

Centro de Atención Temprana y Escuela Municipal: dos nuevos servicios para la infancia

El pasado 3 de diciembre tuvo lugar la presentación de dos nuevos servicios dirigidos a la infancia: la Escuela Municipal Infantil y el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana. El acto de presentación contó con la presencia de varios representantes de las entidades implicadas.

La Escuela Municipal Infantil propone ofrecer un amplio y

adecuado sistema educativo, siendo los padres los encargados de delimitar el horario de permanencia de sus hijos en el centro en función de sus necesidades. Ahora ha echado a andar en el Centro Cívico, pero su lugar definitivo será un nuevo edificio en el barrio de Las Eras.

El horario del centro es de 7,30 a 16,45 ininterrumpidamente, ofertando varias modalidades en relación a la cuota mensual elegida (Modalidad A: Jornada Continua o Modalidad B: Jornada partida, con dos opciones: Incluyendo atención en horario de comida o sin horario de comida).

En cuanto al Centro de Atención Temprana, que está ubicado en el edificio de la Residencia Municipal de Personas Mayores, es un servicio ofrecido a los niños que presentan trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos. El objetivo es que reciban todo aquello que pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social; así como su autonomía personal.

Página 19

El Ayuntamiento impulsa el diálogo entre los regantes

En el pleno del 3 de diciembre, el Ayuntamiento de Ejea adoptó un acuerdo en el que establecieron unas pautas nuevas para la relación entre el municipio y las comunidades de regantes, basadas en el diálogo y en la voluntad declarada de superar los conflictos. Ello supone que han de reformarse los estatutos de la Comunidad nº 5, para adaptarlos al modelo vigente en



La Ministra Chacón firmó el convenio de rehabilitación del Casco Histórico

El Ministerio de la Vivienda cofinanciará las actuaciones en el área de rehabilitación integral (ARI) del casco antiguo de Ejea. La titular de la cartera de Vivienda, Carme Chacón, estuvo en Zaragoza firman-

do un convenio de colaboración con el alcalde de Ejea, Javier Lambán, y con el Consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Alfonso Vicente.

Página 8

Aprobado el convenio con los funcionarios del Ayuntamiento hasta diciembre de 2010

El Pleno del Ayuntamiento de Ejea celebrado el pasado 3 de diciembre aprobó el convenio con los trabajadores municipales, que tendrá una vigencia hasta el año 2010.

Lo que aprobó el Pleno Municipal fue la culminación del expediente del Convenio de aplicación al personal laboral del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, con periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Con esta aprobación se cierra un tiempo en el que los trabajadores del Ayuntamiento estaban sin un marco regulador de sus relaciones laborales con el Ayuntamiento.

El texto ha sido acordado en el seno de la Mesa General de Negociación, entre los representantes del Ayuntamiento, encabezados por Miguel Ángel Sánchez, Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, y las Organizaciones Sindicales con representa-

ción en la misma (U.G.T., CC.OO. y CSI-CSIF). La fecha de este acuerdo entre ayuntamiento y sindicatos, previa a la aprobación por el pleno, fue el pasado 27 de noviembre de 2007. El convenio fue aprobado por unanimidad.

Página 7



NEOCANTES
«Música para la Navidad»

Día 4 de enero
Iglesia de la Virgen de la Oliva
8 de la tarde



CRISTINA Narbona explicará en las Cortes el calendario definitivo de Yesa el próximo 18 de diciembre.

Página 3

LA AUDIENCIA Nacional da luz verde a Yesa.

Página 3

EL ALCALDE se reúne con los vecinos de todos los pueblos

Página 5

ADISCIV y AMFE celebraron en Ejea el Día de la Discapacidad

Página 6

LA ORDENANZA de Convivencia y Civismo, aprobada definitivamente

Página 7

EL POLIGONO Industrial de Facemón, aprobado definitivamente

Página 8

BARTOLOME Fandos deja la parroquia de Ejea tras 18 años

Páginas 11 y 18

LA UNIVERSIDAD de la Experiencia en Ejea

Página 19

SAGASTE, Medalla de Oro de la Villa

Página 20

Teléfonos

Ayuntamiento.....	976 67 74 74
Policía Local.....	976 66 01 01
Bomberos.....	976 66 76 86
Guardia Civil.....	976 67 71 40
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº UNO.....	976 66 03 01
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº DOS.....	976 66 04 03
Seguridad Social:	
Urgencias.....	976 66 17 64
Teléfono-cita.....	976 66 18 61
I.N.S.S.....	976 66 11 87
Asociación Cinco Villas de Alcohólicos Rehabilitados.....	616 70 18 58
Teleapoyo Asociación el Arba.....	976 66 18 99
Asociación Minusválidos Físicos de Ejea.....	976 66 20 75
Polideportivo.....	976 66 09 32
Ciudad Deportiva.....	976 66 43 94
Piscina de Ejea.....	976 66 00 21
Piscina de Bolaso.....	976 66 80 07
Ambulancias:	
Cruz Roja.....	976 66 38 63
Bomberos.....	976 66 76 86
Seguridad Social.....	976 66 18 61
Ambulancia Azul.....	902 11 01 12
Protección Civil (emergencias).....	006
Registro de la Propiedad.....	976 66 03 91
Delegación de Hacienda.....	976 66 04 04
INEM.....	976 66 12 51
Centro de recogida de muebles y enseres.....	976 66 44 98
Centro de Drogodependencias.....	976 67 77 81
Centro Psicosocial.....	976 66 26 24
Centro de Salud Mental Ambulatoria.....	976 66 02 54
Hogar Tercera Edad.....	902 24 02 02
RENFE (Información permanente).....	976 66 31 46
Autocares Sanz (Barrios).....	976 66 44 40
Grúas Vinacua.....	976 66 08 90
Grúas Cinco Villas.....	976 66 02 60
Correos.....	976 66 20 91
Radio Cinco Villas.....	976 66 02 24
Casa de las Cinco Villas.....	976 66 35 44
Escuela Oficial de Idiomas.....	976 66 28 65
Centro de Educación de Adultos.....	976 67 77 69
Escuela Municipal de Música.....	976 66 14 43
Parroquia.....	976 66 44 51
I. T. V.....	976 66 45 66
Funeraria Cinco Villas.....	976 66 14 86
Funeraria Vinué.....	976 67 70 61
O.M.I.J.....	976 67 70 60
Centro Cívico Cultural.....	976 67 77 89
Escuela Taller «Ciudad de Ejea».....	976 76 00 00
E. R. Z. (Servicio Averías 24 horas).....	112
S.O.S. Aragón (Emergencias).....	976 67 71 73
Oficina Delegada D.G.A. - Casa del Carlista.....	976 67 71 30
Oficina Delegada D.G.A. - Oficina Agroambiental.....	976 67 79 33
Residencia Municipal de Mayores.....	976 66 11 57
Albergue Municipal.....	



CARTAS DEL LECTOR

Generando desaciertos

Me veo obligado a dirigirme a los lectores, que tengan a bien leerme, para poner en conciencia un tema que yo considero inquietante y preocupante para los ciudadanos que como yo asistimos absorbidos e impotentes ante lo que personalmente considero errores en cadena iniciados por los que, irónicamente, denomino «responsables intelectuales» del equipo que gobierna nuestro municipio de Ejea. Pues bien:

Recientemente, y casi por sorpresa, ha llegado a nuestro conocimiento que se lleva en mente la construcción de un nuevo colegio que palle las deficiencias de los actuales CERVANTES I (Plaza Diputación) y CERVANTES II (C/ Delfín Bericat). Buena iniciativa. Pero, analicemos las «extrañas maniobras» que a este fin nos tienen reservadas:

La instalación docente «amenazan» con situarla en el espléndido solar que hoy ocupa, con excelente acierto, el recinto ferial de nuestra Villa, para lo que es imprescindible la descalificación como zona verde

del mismo y calificación como equipamiento público. Pregunta lógica: ¿a dónde «nos mandan» el recinto ferial?. Respuesta frustrante y desalentadora: al terreno de juego del Estadio Municipal de Luchan. Movidos por nuestro estupor nos atrevemos a preguntar: ¿y el Estadio Municipal de Luchan «a donde va a parar»? Respuesta poco tranquilizadora, y llena de polémica e interrogantes: al terreno de juego que en la Ciudad Deportiva ocupa el campo polivalente de Rugby y Fútbol, en las «afueras» de la localidad.

Como la expresión de una crítica no la entiendo sin una solución alternativa, esta es mi modesta propuesta digna a estar contemplada como opción en la AGENDA 21, ¿por qué no?.

Analicemos las fincas que actualmente podrían ser óptimas, o idóneas, para el emplazamiento de una instalación tan primordial como es la de un centro educativo, «sin armar tanta polvareda». Seguramente, Ustedes sugerirían más de una docena en cualquier encuesta. Mi planteamiento personal es el siguiente:

En el ya definido SECTOR I de la huerta de Luchan (detrás de la Plaza de toros – junto Camino Boalares) se tienen reservadas unas superficies para equipamientos Mples, propicias para acomodar una instalación de estas características. Ventajas y juicios a favor: no es necesaria ninguna recalificación de ningún equipamiento existente; ahorro considerable en inversiones; descentralizar y adecuar a la normativa de instalaciones del Ministerio de Educación de no concentración de colegios – junto a colegio de Hnas. Mercedarias; cercano a Hospital, zonas deportivas, comercios -Mercadona-, futuro edificio polivalente, ensanche del municipio, etc. Añadan Usdes. Bastantes más. Por el contrario con mucha menos inversión se podrían surtir al recinto ferial, Estadio Mpal. de Luchan y ciudad deportiva de cantidad de necesidades históricamente demandadas. No me alargo más. Mi intranquilidad me lleva a proponer un REFERENDUM POPULAR que acredite el verdadero sentir de los Ejeanos ante semejante «despropósito».

Jesús Ladrero Abadía

Nota informativa

Los interesados en que sus cartas se incluyan en esta sección deberán hacerlas llegar a esta dirección:

La Voz de Ejea de los Caballeros
Avenida Coscolluela, 1 • 50600-Ejea de los Caballeros

Los textos deberán ocupar como máximo 25 líneas, mecanografiadas y nunca escritas a mano. Los contenidos de las cartas serán libres, pudiendo aparecer opiniones, réplicas y sugerencias de interés general, respetuosas siempre hacia las personas e instituciones. No se publicarán en ningún caso anónimos. El autor de la carta deberá hacer constar su nombre y dos apellidos, domicilio, teléfono y DNI.

La Voz de Ejea no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de las Cartas del Lector. De ellas son únicos responsables los firmantes.

Farmacias de guardia

10 al 16 dic	Cerrada
17 al 23 dic	Pellicer
26 al 30 dic	Irizar
31dic al 6 ene	Navarro

Demografía

Inscritos en el Registro Civil

NOVIEMBRE

Matrimonios:	11
Nacimientos:	2
Defunciones:	7

Viajar

AUTOBUSES CINCO VILLAS

Ejea-Zaragoza
• Laborables: 6,40 - 8'20 - 10'50 - 14'45 - 17'20 horas.
• Festivos: 10'50 - 17'20 - 20,45 horas.

Zaragoza-Ejea
• Laborables: 8 - 13 - 17 - 20 horas.
• Viernes: 8 - 13 - 17 - 18'30 - 20 horas.
• Festivos: 10'30 - 17 - 20 horas.

TRENES ZARAGOZA-MADRID Y ZARAGOZA-BARCELONA
Consultas en el teléfono 902 240 202 ó en www.renfe.es

Zaragoza-Delicias-Madrid		
SALIDA	TRENS	PERIODICIDAD
07.00	AVE	LXVNS (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYS (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LXVNS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		LXVNS (del 09/12/07 al 31/12/07)
		LYS (del 21/12/07 al 24/12/07)
		XYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		LXVNS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		DIARIO (del 02/01/08 al 25/01/08)
08.30	AVE	DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)
		DIARIO (del 09/12/07 al 20/12/07)
		LYSD (del 21/12/07 al 24/12/07)
		LYS (del 26/12/07 al 31/12/07)
		XYS (del 01/01/08 al 04/01/08)
		LXVNS (del 08/01/08 al 25/01/08)

Por acuerdo plenario

El Ayuntamiento impulsará el diálogo en la Comunidad de Regantes nº 5

En el pleno del 3 de diciembre, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros adoptó un acuerdo en el que establecieron unas pautas nuevas para la relación entre el municipio y las comunidades de regantes, basadas en el diálogo y en la voluntad declarada de superar los conflictos. El acuerdo surgió como consecuencia de una enmienda presentada por el PSOE a una moción inicial de IU. La votaron a favor PSOE y PAR. PP e IU se abstuvieron.

Según el texto aprobado, «el Alcalde de Ejea de los Caballeros, interpretando el criterio más compartido por los diferentes grupos de la Corporación, ha venido manteniendo conversaciones con el Presidente de la Comunidad General de Regantes de Bardenas tendentes a establecer un marco general de colaboración entre ambas entidades». Dichas conversaciones han dado lugar ya a algunos acuerdos, que el PSOE ha querido llevar al pleno para que «puedan gozar del respaldo formal del Ayuntamiento, lo cual, sin duda alguna, los fortalecerá y hará más eficaces».

Coordinación permanente entre el Ayuntamiento y los regantes para resolver los conflictos por la vía del diálogo, desterrando definitivamente la confrontación

El primero de estos acuerdos consiste en «mantener una coordinación permanente entre el Ayuntamiento y las comunidades de regantes del municipio -en especial con la Comunidad General como representante de todas ellas- para cooperar en materia de inversión y de desarrollo y para resolver los conflictos de los regantes por la vía del diálogo, tratando de desterrar definitivamente la confrontación provenga de donde provenga».

En segundo lugar, se trata de «reformular los estatutos de la Comunidad nº 5, para adaptarlos al modelo vigente en otras comunidades de la cuenca del Ebro (unificación de presidencia y, sobre todo, reajuste de los criterios de representatividad en favor del pequeño propietario, sin menoscabo de la capacidad del Ayunta-

Modernizar los regadíos solamente cuando exista un amplísimo consenso con los colonos

miento como representante de los más de 800 adjudicatarios de tierras municipales en el ámbito de la Comunidad 5ª».

Por último, el Pleno acordó «acometer procesos de modernización de regadíos solamente cuando exista un amplísimo consenso, que incluya prioritariamente a los pequeños propietarios de los pueblos de colonización».

En su moción, IU proponía que, en la asamblea que va a celebrar la comunidad nº 5 en diciembre, el Ayuntamiento exigiera la convocatoria de otra asamblea, en este caso extraordinaria, para aprobar la reforma de los estatutos.

En el texto finalmente aprobado, no se puso fecha ni se habló de exigencias. Javier Lambán, en su intervención, defendió la reforma pero apostó por «la vía del diálogo y no de la imposición ni de la exigencia». A la hora de hablar de plazos, el alcalde habló del primer semestre de 2008 como periodo suficiente para llegar a un acuerdo amplio sobre los nuevos estatutos y poder aprobarlos con un respaldo que se aproxime a la unanimidad.

Reforma de estatutos por la vía del diálogo y no de la imposición ni de la exigencia. El primer semestre de 2008 puede ser periodo suficiente para llegar a un acuerdo amplio



Obras de recrecimiento de Yesa

La Audiencia Nacional da luz verde al recrecimiento de Yesa

La Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Artieda y

la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento del embalse de Yesa, tras considerar que el proyecto se adecua a la normativa vigente.

Asegura la resolución judicial que el proyecto, declarado de Interés General en 1992, fue debidamente motivado en los objetivos perseguidos, es decir, el mantenimiento de los regadíos actuales y futuros en la zona del Canal de Bardenas, y el abastecimiento de Zaragoza con agua de calidad.

Niega la Audiencia Nacio-

nal, además, que en la tramitación del proyecto y aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental se produjeran irregularidades, y que no se valoraran los riesgos derivados de posibles deslizamientos de ladera o de movimientos sísmicos. Añade la Sala que la decisión de llevar a cabo el recrecimiento de un embalse se enmarca en la potestad

discrecional del Estado y que los fines están justificados en el proyecto denunciado.

Con esta sentencia se despeja el camino judicial para la ejecución efectiva del recrecimiento del embalse de Yesa. Ahora lo que queda es el cumplimiento de los plazos de ejecución efectivos de la obra.

Como exigió Ejea

La Ministra explicará el día 18 el calendario definitivo de Yesa

El Ministerio de Medio Ambiente volverá a comprometerse con las obras hidráulicas de regulación del Pacto del Agua de Aragón, entre ellas el recrecimiento de Yesa, asumiendo fechas y plazos para su

ejecución. La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, explicará el próximo 18 de diciembre los nuevos plazos de ejecución de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa.

El Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón elaboran un cronograma que se presentará el próximo día 18 y que establecerá cuándo se darán los pasos administrativos de la obra de Yesa y cuándo estarán concluidas. Ese nuevo calendario recogerá todos los pasos administrativos y establecerá las fechas de una forma realista. Ello supondrá, además, un compromiso de Medio Ambiente con la ejecución del proyecto de recrecimiento de Yesa.

El nuevo cronograma debería servir como herramienta de control de la gestión, pues las nuevas fechas que se establezcan tendrían que cumplirse. Se hará un seguimiento periódico en la comisión bilateral de Medio Ambiente, que prevé mantener reuniones de trabajo con una periodicidad de dos meses.

De este modo se cumple una de las exigencias del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en cuanto al recrecimiento de Yesa. «Exigimos que la Mi-

nistra Narbona se comprometa a cumplir el nuevo calendario de las obras. Queremos que éste se haga con realismo, poniendo las fechas efectivas en las que el recrecimiento sea un hecho. Por eso estaremos vigilantes a su cumplimiento mediante la Comisión del Pacto del Agua. No podemos caer en errores cometidos con anterioridad, dando plazos que luego no se han podido cumplir», manifiesta el Alcalde de Ejea de los Caballeros, Javier Lambán.

El Ayuntamiento contrata a un Agente de Desarrollo Local para coordinar el Plan Estratégico de los Pueblos

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros acaba de contratar a un Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) cuyo trabajo central será la coordinación del Plan de Desarrollo Estratégico de los Pueblos. El AEDL se ha adscrito a SOFEJEJA, que supervisa todo el plan dentro de su Área de Desarrollo Rural, y trabajará estrechamente con la consultora LKS, que está elaborando las primeras fases del mismo.

Con la contratación del AEDL, que se ha producido gracias a la concesión de una subvención por parte del INAEM, se completa la estructura que va a impulsar el Plan de Desarrollo Estratégico. Por un lado, la dirección política del proyecto a través de tres concejalías: Economía, Pueblos y Desarrollo Rural, bajo la coordinación directa del propio alcalde. Por otro, la dirección técnica a través de SOFEJEJA, que servirá de nexo de unión entre los responsables políticos y los técnicos. Y, por último, el desarrollo del trabajo por medio de la consultora LKS y el AEDL.

Las primeras fases del Plan de Desarrollo Estratégico de los Pueblos ya se han acometido. LKS ha hecho acopio de diversa

información documental sobre los Pueblos y el municipio de Ejea, la cual se está procesando para su tratamiento. Por otra parte, los días 27 y 28 de noviembre la consultora realizó una ronda de entrevista a 19 personas de los ocho pueblos de Ejea. Estas personas representaban a un amplio espectro de la sociedad de los pueblos, desde agricultores a amas de casa, pasando por jóvenes, gerentes de cooperativas, jubilados o sacerdotes. Esta acción forma parte del eje central del plan: que sea muy participativo y que, sobre todo, recoja el sentir de las gestes de los pueblos. En próximas fechas se seguirán con las reuniones con las juntas vecinales y los colectivos sociales de los pueblos. Es decir, con el tejido vivo de la sociedad civil de los Pueblos.



Instalaciones de Hortícola Cinco Villas

Las cooperativas, fundamentales

Dentro del esquema general del desarrollo de los pueblos, forma una parte fundamental las cooperativas agrarias. En estos momentos se hallan operativas las de Valareña, El Sabinar, Pinsoro y el Bayo, sin contar la presencia de la Cooperativa Virgen de la Oliva en Bardenas o Santa Anastasia. Ellas son las que, en buena medida, mantienen el tono económico de los pueblos en la actualidad y sobre ellas se asienta un pilar básico para encauzar el futuro de los pueblos. Experiencias en su momento novedosas como la del arroz en la cooperativa de Valareña o la que está gestando ahora la Hortícola Cinco Villas de El Bayo, con la 4ª gama de hortalizas frescas, son algunos ejemplos de la importancia que las cooperativas han tenido y tienen para cimentar el futuro de los pueblos sobre bases firmes.



ALBAÑILERÍA EN GENERAL
PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DE NAVES INDUSTRIALES,
AGRÍCOLAS Y GANADERAS
REHABILITACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS

Polígono Valdeferrín, parcela R 132-133
Teléfono 976 66 02 09 - Fax 976 66 42 16
Teléfonos móviles 676 47 25 89 y 608 13 49 26
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



EVELIO SUERO
FERRETERIA

TIENDA: P.º del Muro • Tel. 976 667 897
ALMACÉN: Pol. Trillar (Ctra. Sádaba) • Tel. 976 661 847
Miembro del grupo



C/Cervantes, nº 12
Tels. 976 66 11 28 / 66 31 70
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

ALBAÑILERIA
HNOS. ROMEO, S.L.



DESMONTES
CADEVILLA, S. L.

EXCAVACIONES • DRAGADOS • NIVELACIONES • DERRIBOS
INSTALACIONES DE PARQUES Y JARDINES

Polígono Valdeferrín, 35
Teléfono *66 02 12 • Fax *66 12 17
EJEA DE LOS CABALLEROS



Asamblea vecinal en Bardenas

Javier Lambán se reúne con los vecinos de todos los Pueblos

En cumplimiento de un compromiso electoral, el Alcalde de Ejea está celebrando asambleas vecinales con los ciudadanos de todos los pueblos del municipio, asambleas que pretende convocar con una periodicidad anual. Acompañado por la Concejala de Pueblos, María Jesús Ruiz, Lambán da cuenta en estas reuniones de sus objetivos para los Pueblos y toma nota de las inquietudes que le plantean los vecinos.

Se han celebrado ya seis reuniones: Santa Anastasia (17 de octubre), Pinsoro (12 de noviembre), El Bayo (13 de noviembre), Valareña (20 de noviembre), El Sabinar (21 de noviembre) y Bardenas (28 de noviembre). Quedan pendientes solamente las correspondientes a Rivas y Farasdués.

Según Javier Lambán, «hasta ahora, la política municipal en relación con los Pueblos ha consistido en tratar de equiparar el nivel de equipamientos y servicios de cada uno de ellos con los de cualquier municipio aragonés de su misma demografía, sin intentar planteamientos comunes a todo el municipio en su conjunto.»

«Ahora –dice el alcalde–, sin renunciar al objetivo anterior, hay que proponerse otro: concebir a Ejea y los ocho Pueblos como nueve piezas de un mismo proyecto municipal, relacionadas entre sí desde la solidaridad, la complementariedad y la cooperación.»

Como producto de esa nueva política de Pueblos, Lambán afirma pretender un acercamiento mutuo entre éstos y el Ayuntamiento, en las dos direcciones. Por una parte, intenta la aproxima-

ción del Ayuntamiento a los pueblos, mediante iniciativas como la ventanilla única itinerante o la celebración de asambleas con los vecinos. Por otra parte, procura acercar los Pueblos al ayuntamiento, es decir, la participación activa de las juntas vecinales en el gobierno local, a través de los consejos sectoriales, la Comisión de Coordinación Territorial para la elaboración de los presupuestos y la intervención de los alcaldes de los Pueblos en los plenos y comisiones municipales en los que se aborden asuntos que les afecten.

En segundo lugar, el alcalde de Ejea resalta la necesidad de planificar estratégicamente el desarrollo de los Pueblos, para adaptarlos a las nuevas coyunturas económicas y sociales que se aproximan. Contratado ya el equipo redactor y una agente de desarrollo local para coordinarlo, serán los propios representantes sociales y políticos de los pueblos quienes definan sus prioridades, con objeto de tener listo el Plan para el año 2009 y poder presentarlo en el marco de la celebración del 50º Aniversario de la fundación de los Pueblos de colonización.

Pleno del 3 de diciembre

Los pueblos estarán representados en el Consejo Municipal Agrario

El Pleno Municipal del pasado 3 de diciembre acordó la modificación de la composición del Consejo Municipal Agrario, cuya creación arranca del año 1991. La modificación se sustancia en la ampliación del número de vocales con objeto de dar cabida

a más representantes de los Pueblos del municipio de Ejea. De este modo, la presencia de los Pueblos en los órganos de representación municipales va en aumento, tal y como se comprometió el Alcalde, Javier Lambán, en su toma de posesión.

El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros considera que, después de dieciséis años de funcionamiento de dicho consejo sectorial, se ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la composición de este órgano municipal. Así, se aprecia la conveniencia de ampliar el número de vocales y posibilitar la representación de los Pueblos de Pinsoro, El Bayo, Bardenas, Santa Anastasia, Sabinar, Valareña, Rivas y Farasdués. La presencia de estos representantes facilitará y fomentará la participación de los mismos en los aspectos relacionados con la política de agricultura, ganadería y montes, que proyecte o realice el Ayuntamiento.

Con la modificación del Consejo Municipal Agrario, su composición queda como sigue:

- a) Presidente: Alcalde o Concejales en quien delegue.
- b) Vocales:
 1. Dos representantes, a elegir, entre las Organizaciones profesionales agrarias de mayor arraigo en la localidad.
 2. Dos representantes, a elegir, entre los socios de las Cooperativas agrarias de la localidad.
 3. Dos representantes, a elegir, entre los Asociados de las Comunidades de Regantes de la localidad.
 4. Un representante elegido entre los empresarios de industrias agroalimentarias radicadas en la localidad.
 5. Un representante elegido entre las asociaciones o co-

lectivos de ecologistas con arraigo y representación en la localidad.

6. Cuatro miembros de designación del Presidente del Consejo que deberán contar para su nombramiento, con el voto favorable de, al menos, las 2/3 partes de los Grupos Políticos Municipales.
7. Dos miembros representantes del Ayuntamiento en las Comunidades de Regantes.
8. Cuatro miembros, en representación de cada uno de los Grupos Políticos Municipales.
9. Dos miembros designados por la Comisión de Coordinación Territorial del municipio.

La Plaza del Sabinar ya ha sido remodelada

La remodelación de la Plaza del Sabinar, ubicada entre la iglesia y el bar del pueblo, ya es toda una realidad. Los trabajos que se ha realizado en la plaza han finalizado y los vecinos de El Sabinar ya pueden disfrutar de un nuevo espacio urbanizado.

Lo que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros ha realizado en la plaza es una serie de actuaciones necesarias para la renovación integral de la urbanización de la Plaza de la Iglesia del pueblo de El Sabinar.

Se ha incluido en las obras la ejecución de red de drenajes y red de alumbrado, pavimentación de calzadas-aparcamiento y pavimentación de aceras,



así como la colocación de nuevo mobiliario urbano y ajardinamiento. También se han realizado los correspondientes obras para el ajuste de las vallas del encierro,

de cara a que cuando se celebren las fiestas de El Sabinar sus vecinos puedan disfrutar de las vacas de una forma adecuada y segura.



Visiones

PEDRO FAU



MUEBLES A MEDIDA • COCINAS • PUERTAS • ARMARIOS EMPOTRADOS • PARQUET

Prof. Paseo del Muro, 8 - EJEA DE LOS CABALLEROS

Saneamientos



Marcellán, s.c.

TIENDA:
Cervantes, 3
Tel. 976 66 15 98

ALMACÉN:
Ctra. Gallur, s/n
Tel. 976 66 36 63

50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

- MATERIAL DE FONTANERÍA
- TUBERÍA P. V. C. SANITARIA, COLECTORES, PRESIÓN Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE POLIETILENO Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE DRENAJE
- RIEGOS POR ASPERSIÓN Y GOTEO
- MATERIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA
- TUBERÍA DE HIERRO, COBRE Y ACCESORIOS
- PORCELANA Y GRIFERÍA SANITARIA
- CALDERAS DE CALEFACCIÓN, RADIADORES
- CALENTADORES Y TERMOS
- MATERIAL PARA GRANJAS

El 17 de noviembre

La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados celebró su jornada anual

La Asociación Cinco Villas de Alcohólicos Rehabilitados celebró el pasado 17 de noviembre sus XIV Jornadas Comarcales de Información Alcohólica. El Centro Cívico de Ejea fue el lugar elegido para el desarrollo de las jornadas. A su clausura asistió el alcalde de Ejea, Javier Lambán.

Las jornadas pretenden cada año abordar el tema del alcoholismo y su rehabilitación desde prismas y puntos de vista distintos. En esta edición del 2007, la iniciación al alcohol de los jóvenes fue el asunto que se eligió, sobre todo si se tiene en cuenta los preocupantes datos que se manejan. Un dato que se dio en las jornadas fue el siguiente: la edad de inicio del consumo del alcohol entre los jóvenes se sitúa entre los 12 y 13 años. Del mismo modo, en esa franja se ubica el perfil de la posible adicción al alcohol. Lo que sugirió este técnico es que hay que trabajar más en educación y valores con los jóvenes.

En las jornadas se propusieron diversas pautas para poder

prevenir el problema del alcoholismo en los jóvenes. Francisco Royo, asesor de jóvenes en el Ayuntamiento de Zaragoza, indicó que una educación progresiva en la gestión del tiempo de ocio no ligado al alcohol y el ejemplo de los padres, como elemento de referencia de los hijos, son dos herramientas que bien usadas pueden evitar muchos problemas.

En sus trece años de andadura, las jornadas de la Asociación Cinco Villas de Alcohólicos Rehabilitados, que con tanto acierto ha organizado su presidente, Félix Lahuerta, han abordado asuntos sobre el alcohol muy interesantes para la concienciación social de esta drogodependencia.

El 3 de diciembre

ADISCIV y AMFE celebraron en Ejea el Día de la Discapacidad

El pasado lunes día 3 de diciembre, las asociaciones ADISCIV y AMFE, en representación de los colectivos de discapacitados intelectuales y discapacitados físicos de las Cinco Villas, desarrollaron una serie de

actos con motivo de la celebración del Día de la Discapacidad. Éste ha sido el cuarto año en que estas dos entidades, con sede en Ejea, han aunado esfuerzos para preparar una serie de actos conjuntamente.

Por parte de ADISCIV, se llevó a cabo una jornada de puertas abiertas para conocer las instalaciones y actividades de esta entidad. También por la mañana, los representantes de ADISCIV y AMFE asistieron a la presentación del nuevo servicio de atención temprana, impulsado por parte del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Por la tarde, y ya en el salón de actos del Centro Cívico Cultural, se proyectó una película documental sobre la vida de un joven con autismo y su integración. Se presentó también el grupo de Autogestores de ADISCIV y la experiencia piloto que está desarrollando esta entidad con el programa de Vida Independiente con Apoyos. Y se dio lectura a un manifiesto por parte de Ana Gra-

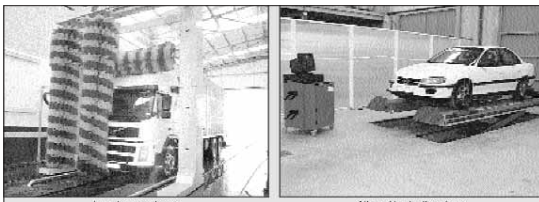


Asistentes al Día de la Discapacidad, en el Centro Cívico

cia (Presidenta de AMFE) y Cándido Gallizo (Presidente de ADISCIV).

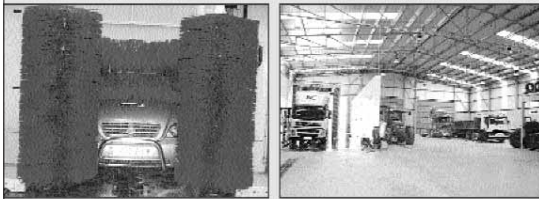
Ese mismo día 3, el Pleno Municipal aprobó un manifiesto

elaborado por las dos entidades en el que reivindicaba la necesidad de seguir trabajando para lograr la integración social de los discapacitados síquicos y físicos.



Lavadero camiones

Alineación de direcciones



Lavadero coches



neumáticos
luna s.l.



Polígono Industrial Valdeferrín, calle D, parcela R-84
50.600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Teléfono: 976 677 847 • Fax: 976 677 846
e-mail: neumaticosluna@yahoo.es

FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
ÁNGEL ASÍN	ÁLVARO ASÍN ORTÉN
SANEAMIENTOS SANDRA	Colegiado nº 6772
Taller: C/. Claustro, 3 Oficina y exposición: C/. Toril, 4 Telefax: 976 660 294 EJEA DE LOS CABALLEROS	C/. Claustro, 3 Tel. 976 662 407 Móvil: 650 441 063 EJEA DE LOS CABALLEROS

OPHEL

VEHÍCULOS COMERCIALES

EVELIO SUERO, S. A.

Aprobado el convenio con los trabajadores del Ayuntamiento hasta diciembre del año 2010

El Pleno del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros celebrado el pasado 3 de diciembre aprobó el convenio con los trabajadores municipales, que estará en vigor hasta el año 2010. Con esta aprobación se cierra un tiempo en el que los trabajadores del ayuntamiento estaban sin un marco regulador de sus relaciones laborales y salariales con el ayuntamiento. El consenso ha guiado las negociaciones de este documento, tanto con los sindicatos como entre los grupos políticos municipales.

Lo que aprobó el Pleno Municipal fue la culminación del expediente del Convenio de aplicación al personal laboral del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, con periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010.

El texto ha sido acordado en el seno de la Mesa General de Negociación, entre los representantes del Ayuntamiento, encabezados por Miguel Ángel Sánchez, Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, y las Organizaciones Sindicales con representación en la misma (U.G.T., CC.OO. y CSI-CSIF). La fecha de este acuerdo entre ayuntamiento y sindicatos, previa a la aprobación por el pleno, fue el pasado 27 de noviembre. El texto del convenio fue aprobado por unanimidad de todas las partes integrantes de la Mesa Negociadora.

Con el convenio, los funcionarios ejeanos estarán en condiciones similares a sus colegas de Tarazona o Calatayud.

El convenio también contó con la aprobación por unanimidad de todos los grupos políticos municipales: PSOE, PP, PAR e IU. Todos ellos manifestaron su satisfacción por cerrar una situación de indefinición y relaciones poco claras entre los trabajadores municipales y el ayuntamiento.

«El Pacto-Convenio parte de la voluntad entre trabajadores y Ayuntamiento de mejorar los servicios públicos, con un compromiso para lograr mayores niveles de eficacia en el servicio a

Todos los grupos políticos apoyaron el nuevo convenio

los ciudadanos. Con esta meta de fondo, he de reconocer la colaboración de las organizaciones sindicales y su esfuerzo para llegar a acuerdo. Esfuerzo que ha sido correspondido también por parte del ayuntamiento», declara Miguel Ángel Sánchez.

El nuevo convenio fue suscrito por los tres sindicatos con representación en el Ayuntamiento: UGT, CCOO y CSIF

El acuerdo refleja una serie de mejoras en las condiciones generales de trabajo y contempla la actualización de la valoración retributiva de los puestos de trabajo. También regula la jornada laboral normalizada, que será de 35 horas semanales, contemplando, ante la diversidad de servicios existentes en el Ayuntamiento, una reestructuración de horarios, de acuerdo con los principios de objetividad, eficacia, flexibilidad y variedad. O lo que tiene que ver con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos del Ayuntamiento.

La firma del Convenio escenifica el cambio positivo de las relaciones entre trabajadores y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Según declaraciones del Alcalde de Ejea, Javier Lambán, «la aprobación de este convenio con los trabajadores es una cuestión de estricta justicia y de necesidad de recuperar la normalidad en nuestro ayuntamiento, imprescindible para el



buen funcionamiento de nuestra administración local». El alcalde manifiesta su «respeto a los sindicatos y, sobre todo, a UGT, que ha liderado antes y ahora la negociación, como sindicato mayoritario,

y a CC.OO., que ha hecho eso mismo en relación sobre todo con la policía local».

La actitud positiva de la nueva Corporación y de su Alcalde se

manifestó el primer día hábil de Mandato, el 18 de junio. En ella Javier Lambán se comprometió con los trabajadores del Ayuntamiento a alcanzar un acuerdo antes de finalizar el año 2007.

La Ordenanza de Convivencia y Civismo, aprobada definitivamente

El Pleno del 3 de diciembre pasado aprobó de forma definitiva la Ordenanza Municipal de Convivencia y Civismo. La aprobación se hizo por unanimidad

de todos los grupos políticos municipales, después de admitir algunas alegaciones presentadas al texto inicial por parte del PP e IU.

El Ayuntamiento de Ejea aprobó inicialmente en el Pleno del 27 de julio la nueva Ordenanza que ha de regir la conducta de todos los ciudadanos de Ejea dentro del espacio público común. Éste era uno de los compromisos electorales del PSOE y un empeño personal del alcalde, Javier Lambán.

«El objetivo principal de la Ordenanza es el de preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, de ocio, de encuentro y de recreo, con pleno respeto a la dignidad y a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones y de formas de vida existentes en Ejea de los



Miguel Ángel Sánchez,
Concejal Delegado de Seguridad
y Convivencia

Caballeros», nos indica Miguel Ángel Sánchez, Concejal Delegado de Seguridad y Convivencia.

La responsabilidad compartida de hacer ciudad exige seguir unas pautas de comportamiento cívico que permita la libertad de los ciudadanos con el límite del respeto a los demás, que preserven el patrimonio urbano y natural, así como los bienes públicos, y garanticen la convivencia ciudadana en armonía.

Para ello, la Ordenanza recoge un amplio catálogo de regulaciones y prohibiciones. Su aplicación corre a cargo de la Policía Local y tendrá el correspondiente régimen sancionador. El resto lo deben hacer los propios ciudadanos ejeanos, cumpliendo las normas cívicas de convivencia que se contemplan en la Ordenanza y siendo vigilantes ante las malas conductas de otros convécinos.

El nuevo Polígono Industrial de Facemón, aprobado definitivamente

El Pleno Municipal del 3 de diciembre aprobó de forma definitiva la modificación puntual del PGOU que da carta de naturaleza al Polígono Industrial de Facemón. Se trata de 180 nuevas hectáreas de suelo industriales para actividades pesadas y de reciclaje.

Se trata de un nuevo polígono industrial localizado a ambos lados de la carretera de Castejón de Valdejasa. Se trata de habilitar 180 hectáreas, que se irán desarrollando por fases en función de la demanda de las empresas.

El destino del Polígono de Facemón es albergar a empresas especiales, con gran demanda de ocupación de suelo y una actividad de carácter «sucio» difícil de integrar con las naves industriales tradicionales, como empresas de transformación de áridos, plantas de prefabricados y prensados, empresas de desguace, chatarrerías, actividades de reciclaje de residuos y otras actividades similares.

De este modo, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros aplica un criterio lógico de orde-

nación del suelo industrial: el industrial convencional en Valdeherrín y el industrial especial en Facemón. Al margen de estos, se encuentran los polígonos de servicios, como el del Trillar o el de Bañera.

A partir de ahora, el Ayuntamiento de Ejea comenzará el proceso de urbanización de la zona afectada por el polígono de Facemón: primero, con la captación de recursos económicos, después con la redacción de proyectos y finalmente con la ejecución de las obras.

Unas catorce empresas ya han mostrado su interés al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para instalarse en el futuro Polígono Industrial de Facemón. Ello demuestra la existencia de demanda para esta infraestructura.

La Ministra de Vivienda firmó el convenio para la rehabilitación de La Corona

El Ministerio de la Vivienda cofinanciará las actuaciones en el área de rehabilitación integral (ARI) del casco antiguo de Ejea. La titular de la cartera de vivienda, Carme Chacón, estuvo en Zaragoza firmando un convenio de colaboración con el alcalde de Ejea de los Caballeros, Javier Lambán y el consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Alfonso Vicente.



Primera zona del ARI del Casco Histórico donde se va a actuar

El ámbito de actuación del ARI de Ejea se circunscribe al barrio de los Carasoles, parte del Barrio de la Corona y parte del Barrio del Salvador. Se halla delimitada por las Calles Cantarería, Canteira, Corona, San Gregorio, Plaza Rufián, Portaza, Tajada, Ibáñez, Juliana Larena, Carasoles, Trévedes, Ravel y Salvador. Afecta a 237 edificios, con 271 viviendas y 39 locales, y a una población de 497 personas.

La primera fase de actuación, en el período 2007-2010, afecta a 114 viviendas, que es el lote incluido en el convenio con el Ministerio y el Gobierno de Aragón, cuyo presupuesto de

actuación de rehabilitación de edificios y viviendas asciende a 5 millones y medio de euros, al que hay que añadir algo más de medio millón de euros para actuaciones en infraestructura y urbanización. La distribución de la financiación de estas inversiones se reparte entre un 40% aportado por las Administraciones (Ministerio de Vivienda, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Ejea) y un 60% que deberá aportar el propietario de la vivienda.

Los planes de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) facilitan a los particulares la financiación mediante subvenciones de la reforma de viviendas y

edificios de los cascos históricos y las zonas más degradadas de las ciudades. También conllevan la ejecución de obras de urbanización e infraestructuras en el entorno por parte de la Administración.

En el caso de Ejea de los Caballeros existe un Plan Integral del Casco Histórico (PICH) aprobado por el ayuntamiento en 2003 que sirve de documento marco de todas las actuaciones. En la actualidad, el PICH se está actualizando. El ARI que ahora se promueve significa una concreción del PICH, sobre una zona concreta y en un plazo determinado de tiempo.

PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES Y OTRAS EDIFICACIONES

Ferber
Fernando y Bernardo

NAVE DE OVINO

ALMACEN DE CEREALES

NAVE DE PORCINO

NAVES INDUSTRIALES

Más de 40 años de experiencia nos avalan

FERBER CONS XXI, S. L.
Polígono Valdeherrín calle 2, parcela R-132-133
Apdo. de Correos 164
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Teléfono: 976 662 371
Fax: 976 662 889
Página web: www.ferbercons.com
E-mail: ferber@ferbercons.com

CONTA XXI
ASESORIA DE EMPRESAS

C/ Cervantes, 3, bajos
Tel. 976 663 522
Fax 976 664 224
E-mail: asesoria@contaxxi.es
Página web: www.contaxxi.es
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

FOTOCYAN
ejeadeloscaballeros 976662224

REVELAR FOTOS DIGITALES TE PARECERÁ COSA DE NIÑOS

15 FOTOS GRATIS

RECORTANDO ESTE ANUNCIO
PEDIDO MÍNIMO 50 FOTOS



Acto de firma de las adhesiones

Nuevas adhesiones al Centro Tecnológico

El 20 de noviembre tuvo lugar la firma de la incorporación como nuevos socios del Centro Tecnológico Agropecuario «Cinco Villas» de cuatro empresas: Valporgen, Bodepor, Esmedagro y Carnes Oviaragón. En la firma

de los acuerdos de asociados estuvieron presentes los representantes de las empresas, el Presidente del Centro Tecnológico y Alcalde de Ejea de los Caballeros, Javier Lambán, y el consejero delegado, Jesús Mena.

A propuesta del PP

Ejea pide a la DGA mayor celeridad en la inversiones viarias

El Pleno del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en su sesión del pasado 3 de diciembre, aprobó por unanimidad una propuesta del PP para que el Gobierno de Aragón agilice las obras de desdoblamiento de la carretera A-127 y se le dote de una financiación suficiente.

La propuesta aprobada insta a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte para que una vez concluidos los trámites pertinentes del estudio informativo que se acaba de adjudicar, se agilice y se dote presupuestariamente en próximos ejercicios la partida relativa a la ejecución del desdoblamiento de la A-127 entre Ejea y Gallur con una cantidad que asegure su conclusión en un plazo corte.

En el acuerdo del Ayuntamiento de Ejea se alude a que en las pasadas elecciones municipales se puso de manifiesto el apoyo por parte de todos los partidos políticos a la ejecución de la autovía Ejea-Gallur. También existe unanimidad en la demanda

del ansiado eje Huesca-Ejea-Tudela, con el objeto de superar el tradicional déficit que en materia de comunicaciones viene arrastrando Ejea y las Cinco Villas.

La Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón ha adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE) Grupo G-5 el Estudio Informativo para el desdoblamiento de la carretera A-127, a lo largo de los 38 kilómetros que separan el inicio de esta carretera, en el cruce de Gallur, con Ejea de los Caballeros. El presupuesto de adjudicación para la redacción de este trabajo es de 335.000 euros y la empresa ganadora tendrá un plazo de 20 meses para ejecutarlo

El pasado 16 de noviembre

Presentación de un estudio sobre las empresas ejeanas

El pasado 16 de noviembre se presentaron los resultados de un estudio desarrollado en 2007 con las empresas de Ejea. Se trata del «Estudio sobre la situación actual y perspectivas de futuro de las empresas de Ejea de los Caballeros», que ha sido promovido por la iniciativa Emprender en

Red en Ejea. En el acto intervinieron Teresa Ladrero, Consejera Delegada de SOFEJEA, el director gerente de esta entidad, José Luis Jericó, y Ana Martínez, de Veá Qualitas, la consultora que ha realizado el estudio objeto de la presentación.

El objetivo del estudio es ser una herramienta de análisis y reflexión sobre cómo están ahora las empresas ejeanas, cuáles son sus problemas y con qué retos de futuro se enfrentan. El trabajo, además de trazar un perfil sobre la situación real de las empresas de Ejea, propone una serie de acciones para mejorar su posicionamiento dentro de un mercado globalizado

Para ello se entrevistó personalmente a 110 empresas de Ejea, obteniendo así de primera mano la información sobre su estado, sus necesidades y sus expectativas.

Es interesante destacar que las empresas de Ejea afrontan el futuro con optimismo y espíritu emprendedor, indicando que para lograr el éxito de sus proyectos empresariales, las infraestructuras y las comunicaciones de Ejea deben apoyar a la industria.



Presentación del estudio sobre las empresas ejeanas

Igualmente los recursos humanos son otra de las preocupaciones de los empresarios ejeanos, indicando que necesitan profesionales de todos los ámbitos, formados, motivados y dispuestos a trabajar en Ejea.

Una de las conclusiones del estudio es que las empresas de Ejea deben afrontar el futuro apoyándose en el uso de herramientas y buenas prácticas de gestión empresarial como la planificación estratégica, la innovación y la incorporación de TIC's.

Farm Biocontrol: empresarios ejeanos aplicando la biotecnología a la ganadería

Farm Biocontrol es una empresa dedicada a la gestión de la bioseguridad en explotaciones ganaderas que ha investigado, desarrollado y patentado un proceso integral para ofrecer una solución a estos y otros aspectos que se dan en la producción agropecuaria. Sus promotores son los hermanos Mena Villa.

Está ubicada en el Polígono Industrial de Valdeferrín de Ejea de los Caballeros. Para la puesta en marcha de esta em-

presa se han creado 8 nuevos puestos de trabajo con carácter indefinido y se contempla la creación de 15 puestos más en el plazo de 3 años.

Laboratorio propio, presencia periódica en las explotaciones, informes pormenorizados certificando el estado actual en higiene y bioseguridad, implementación de redes sensoriales para la monitorización de las explotaciones (control del agua y aditivos, medición y control de la emisión de gases, etc.), son

parte de este servicio y un paso más hacia la trazabilidad completa de los alimentos dentro de un programa que englobe todo el proceso; desde la granja a la mesa.

Partiendo de un diagnóstico de situación inicial, Farm Biocontrol establece un procedimiento que lleva a cabo un control sobre la contaminación en las granjas y que abarca desde el pienso hasta el agua, pasando por las superficies y los diferentes puntos críticos existentes.

JUEGOS INFANTILES • MOBILIARIO URBANO • EQUIPAMIENTO DEPORTIVO



TALLERES J. J. AGAPITO, S. L.

Polígono Industrial de Valdeferrín, parcelas 57-58
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfono: 976 66 08 79 - Fax 976 66 76 28
www.talleresagapito.com
e-mail: comercial@talleresagapito.com



SUMELZO, S. A.
OBRAS PÚBLICAS

Joaquín Costa, 12
Teléfonos 976 66 10 96 y 976 66 17 65
Fax 976 66 21 77
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Edita: M.I. Ayuntamiento de Ejea.
<http://www.ejea.net>
Redacción: Gabinete de Prensa
Imprime: Imprenta Félix Arilla, S.L.
Preimpresión: Ebrolibro, S.L.
Dépósito Legal: Z-501-94

Impreso en papel reciclado

Ayuntamiento y regantes: diálogo y acuerdo

La historia reciente de las comunidades de regantes ejeanas tiene demasiados episodios turbulentos. Ha habido –por suerte– un acuerdo básico en lo relacionado con el recrecimiento de Yesa. Se han producido –justo es reconocerlo– muchas actuaciones dignas de aplauso. Lo que ocurre es que, con más frecuencia de la debida, se ha impuesto la polémica y el desencuentro entre unos y otros sectores.

En lo que se refiere a la relación entre las comunidades y el Ayuntamiento, que debería circunscribirse al ámbito exclusivo de la cooperación en torno a objetivos coincidentes, dicha relación no ha sido ajena a las inconveniencias reseñadas, sobre todo en las dos comunidades en las que existen más propiedades municipales –la nº 5 y Las Vegas– y en las que, en consecuencia, el Ayuntamiento tiene más capacidad de influencia por el número de votos que administra.

No tuvo ningún resultado positivo la decisión del gobierno local de 1991, consistente en delegar en UAGA la representación en las comunidades para que fuera este sindicato quien utilizara el voto municipal y pudiera así aplicar sus propuestas concretas. Cuatro años después, la situación incluso había empeorado.

A partir de 1995, el gobierno local optó por implicarse directamente en el gobierno de las comunidades, llegando incluso a la asunción por parte del alcalde de Ejea de cargos representativos de algunas de ellas. Ello significó el impulso de inversiones así como avances indiscutibles en algunos terrenos. Pero inevitablemente supuso también la pérdida de la posición arbitral que el municipio trataba de no perder en modo alguno.

Pues bien, el acuerdo plenario del pasado 3 de diciembre pretende precisamente la recuperación de esa posición arbitral en torno a unos principios básicos, con el propósito declarado de que, si todos los sectores llegaran a respetarlos, la función del ayuntamiento debería limitarse a conveniar y cooperar en objetivos comunes, sin intervenir en las cuestiones internas.

¿Hay que reformar los estatutos de la comunidad nº 5? Sí. Homologándolos a los que ya están vigentes en las demás comunidades, aunque considerando la condición especial del ayuntamiento como propietario de unas tierras distribuidas entre más de 800 ciudadanos cuyos intereses han de estar adecuadamente defendidos.

¿Hay que modernizar los regadíos de la zona? Sí. Pero sobre la base de un sólido consenso, que incluya sobre todo a los pequeños propietarios, es decir, a los colonos.

En el gobierno de las comunidades, ¿debe apoyar el Ayuntamiento a unos sectores en perjuicio de otros? No. Debe buscar el acuerdo entre unos y otros, más allá de las simpatías o reticencias personales sobre las que se relacionen. El convenio de San Bartolomé firmado el pasado mes de abril marca la buena dirección, demostrándose entonces que siempre es posible el acuerdo cuando se habla de conciliar intereses y no excluir los de unos a favor de los de los otros.

En ese sentido, resultan absolutamente clarificadoras respecto a la nueva política municipal en la materia las palabras del Alcalde de Ejea, Javier Lambán: “Ayudará todo lo que sea necesario para que Ejea tenga agua suficiente y segura, lo más barata posible y bien administrada. Cooperaré en las gestiones tendientes a obtener inversiones que mejoren y modernicen nuestros regadíos. Defenderé, por encima de todo, los intereses del ayuntamiento y de sus adjudicatarios. Pero que nadie me espere para participar en conflictos ni para ajustes de cuentas ni nada parecido”.

Ése es el sentido del reciente acuerdo plenario. No tiene sentido que en nuestro municipio la administración del agua se produzca en términos de polémica y enfrentamiento mientras en otros lugares prevalece la unidad y la sintonía. Por ese camino, nosotros perdemos y los demás obtienen ventaja. Responsabilidad de todos es enderezar el rumbo en este asunto, que es crucial para la zona ahora y en el futuro.

Apuntes para la reflexión: corren tiempos difíciles para la lírica...

José Francisco Abadía



Vivimos tiempos especialmente complicados, que si nadie lo remedia pueden desembocar en la estupidez, en la idiotez, en el cretinismo colectivo. Así lo pienso y así lo digo. Aunque soy consciente de que habrá lectores a quienes mis palabras les suenen a apocalípticas y a exageradas en estos tiempos de felicidad suprema. Ojalá me equivoque. Pero en la sociedad nacional y también ejeano observo cada día con mayor nitidez que el nivel educativo y cultural de sus habitantes en general, y de sus muchachos en particular, ha dejado de considerarse un valor prioritario. Y esto sucede, por paradójico que pueda resultar, cuando los gobiernos están invirtiendo más que nunca en educación y cultura.

Entonces, ¿por qué está ocurriendo este chocante fenómeno? Para mí la respuesta es obvia: la indiferencia social en un aspecto tan básico para el futuro de un país, como es la educación. Y esta indiferencia viene motivada, principalmente, por el frenesí economicista que nos invade desde cada rincón de nuestra existencia. El dinero y el viva usted el momento presente sin preocuparse por el día siguiente se convierten a la par, y casi de forma exclusiva, para muchas personas en los únicos puntos de referencia.

Así, pues, las soluciones en este contexto se nos antojan harto difíciles. No obstante, eso no quiere decir que nos debamos hundir en el desánimo. Todo lo contrario. La sociedad en su conjunto, y más allá de cualquier coyuntura política, debe obstinarse por proponer soluciones de verdad y no ir parcheando la realidad haciéndose trampas así misma con mejoras parciales en aspectos muy concretos de nuestro sistema educativo. No hace falta un informe PISA (el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, en sus siglas en inglés) para saber que el nivel de nuestros estudiantes es bajo y que suspendemos en ciencias y en lectoescritura. Lo que quiere decir, simple y llanamente, que galopamos hacia el analfabetismo funcional. Bastaría con observar a nuestro alrededor y analizar las inquietudes que mueven hoy en día a nuestros chavales y a

los no tan chavales, para darse cuenta de que la educación y la cultura no constituyen ni un valor prioritario ni una firme apuesta de futuro.

Desde luego, no tengo soluciones mágicas para este problema. Pero sí tengo claro que hay que empezar a romper de una maldita vez ese perverso binomio del dinero y ese canto de sirenas, que es el tiempo presente, y que tanto mal nos está haciendo. Y para ir por el buen camino, lo primero de todo que debemos hacer es reconocer que ahí y no en ningún otro lugar está la clave sobre la que debemos incidir. Si no es así, por más incrementos presupuestarios que se hagan desde los gobiernos e instituciones, el esfuerzo resultará baldío.

En este aspecto, las familias tenemos una gran responsabilidad. Por muy obnubilados que pueda tenernos esta sociedad del bienestar, debemos proyectar y

contagiar un nuevo sistema de valores, que dinamice de otra manera las relaciones económicas y sociales, y que nos ofrezca otras posibilidades de desarrollo individual y social. Cargo las tintas sobre la familia porque me parece el núcleo sobre el que debe pivotar el cambio; eso no quiere decir que las instituciones educativas, sociales y políticas no tengan parte de responsabilidad.

Al final, sólo el tiempo, como en todo, podrá decirnos si hemos acertado o no. Si hemos dejado de estar zarandeados por circunstancias irracionales y disparatadas o no. Si uno, cuando denuncia un abuso, como diría Unamuno, persigue la injusticia o fustiga la ramplonería o no. Si Ejea camina segura de sí misma y por la senda del humanismo o nos hemos dejado enmarañar por la sombra de la estupidez.

PROCONBAR S.L.
PROMOCIONES Y CONTRATAS
LAS BARDENAS
CONSTRUCCIONES BARDENAS, S.Coop

- ▮ Naves industriales, agrícolas y ganaderas
- ▮ Construcción de naves
- ▮ Reformas y rehabilitaciones
- ▮ Acequias y conducciones
- ▮ Venta de naves, pisos, viviendas unifamiliares
- ▮ Albañilería en general

Joaquín Costa, 38. 50600 Ejea de los Caballeros. ZARAGOZA.
Tels. 976 66 44 99 / 976 66 44 33 Fax 976 67 70 47. cbardenas@proconbar.com



Despedida

Bartolomé Fandos (*)

¿Y no te da pena marchar...? ... Me preguntan por la calle estos días que ya es público mi traslado a otra tarea dentro de las actividades de la Iglesia. Pues... ¡claro que me da pena! y siento esta separación física, que no de sentimientos.

El primer día de mi llegada a Ejea, en el acto de presentación a la comunidad cristiana en el Santuario de la Virgen de la Oliva, se me ofreció y se me pidió sentirme como en familia. Y la

verdad, eso he querido ser durante estos dieciocho años que he sido vecino de Ejea: me he alegrado con los avances de la sociedad, y me he preocupado cuando la convivencia ciudadana se ha deteriorado; como responsable de la Parroquia, he procurado que las instalaciones parroquiales estén abiertas a todos, dentro de los límites que su función religiosa exigen; he vivido las penas y alegrías de las familias y las personas; he tenido interés en tener el despacho parroquial abierto todos los días, no solo para las tareas burocráticas, sino sobre todo para hablar, escuchar, recibir quejas o alabanzas... Son tantas las vivencias, las alegrías, el acompañamiento en las penas, en las alegrías, en las luchas, en los problemas... que no es posible marchar sin el sentimiento de pena. Pero la diócesis me pide otro tipo de servicio.

En los escritos de estos días en la Hoja Informativa de la Parroquia, se habla de agradecimiento, de darme las gracias por esto y por lo otro. Pero realmente quien tiene que dar gracias soy yo por lo acogido que fui, por la colaboración... sólo yo no habría podido hacer nada.

Algunas de las acciones más significativas que se han realizado en la vida parroquial en estos años son ejemplo de lo que se puede hacer con la colaboración de muchos:

La Casa Parroquial de la calle Mediavilla, no es solo vivienda para los curas, sino espacio para exposiciones culturales, para reuniones de grupos parroquiales, para guardar parte del patrimonio artístico religioso que no cabe en las iglesias; además es un edificio que dignifica la parte antigua del pueblo: ha sido posible con las aportaciones

económicas de cuantos han querido, y sólo de los feligreses, sin aporte alguno del exterior de la Parroquia.

Y si nos fijamos en las restauraciones de los templos (El Salvador, Santa María, Virgen de la Oliva) y los diversos bienes artísticos que contienen, no habrían sido posibles sin la colaboración de los organismos civiles: D.G.A., DPZ, Ayuntamiento, CAI, Ibercaja, Arzobispado; gracias a todos podemos mostrar con orgullo nuestro patrimonio artístico religioso.

En el aspecto más particular de la vida religiosa, recordemos la celebración del IV Centenario de la Virgen de la Oliva y la Misión Popular; gracias a los diversos grupos parroquiales que entendieron la consigna y pusieron una ilusión y entusiasmo que todavía sigue vivo.

Y no puedo olvidar, ni ahora ni nunca, el acompañamiento y solidaridad con mi persona que esta familia ejeana me ha demostrado con ocasión de acontecimientos recientes propios: hace dos años me vi sorprendido con la celebración de mis bodas de oro sacerdotales; más recientemente la muerte de mi madre fue motivo para demostrarme el afecto con la masiva asistencia al funeral; y ahora mismo con la despedida, tanto la celebración comunitaria, como a título personal.

Por todo esto y otras muchas vivencias que no menciono, estoy agradecido y mi marcha es con sentimiento y pena... pero también con el gozo de ir a servir en otra comunidad cristiana.

(*) Párroco de Ejea de los Caballeros



DIPUTACION DE ZARAGOZA

EJEA ACOGE EL PRIMER CAMPUS DE NAVIDAD DE ATLETISMO PARA CHICOS ENTRE 8 Y 16 AÑOS

Los participantes, divididos en dos categorías, compaginarán deporte y diversión del 2 al 5 de enero

Los atletas olímpicos, Carlos y Roberto García, organizan esta experiencia piloto que contará con la presencia de la marchadora internacional, M^ª José Poves

El Cuarto Espacio zaragozano ofrece una experiencia única para comenzar el nuevo año de un modo diferente y, desde luego, muy sano. La localidad de Ejea de los Caballeros acogerá del 2 al 5 de enero el primer Campus de Navidad de Atletismo. Un máximo de 60 chicos, entre 8 y 16 años, pueden participar en esta experiencia piloto en Aragón donde se pretende compaginar deporte y diversión, ya que los entrenamientos se mezclarán con actividades de ocio, excursiones y otros deportes a lo largo de tres días de convivencia.

Ejea cuenta con unas instalaciones óptimas para desarrollar este Campus. La residencia y las instalaciones deportivas a utilizar se encuentran todas en la Ciudad Deportiva. A escasos metros unas de otras. De esta forma, se dispondrá de las pistas de atletismo y de un polideportivo adyacente que se usarán en función de las condiciones climatológicas. También está a disposición de los jóvenes deportistas la piscina cubierta donde está previsto realizar varias actividades.

La dirección del Campus corre a cargo de Roberto y Carlos García, atletas olímpicos procedentes del Cuarto Espacio, que compartirán entrenamientos y experiencias con los chicos que participen. También recibirán la visita de M^ª José



Presentación del Campus de Ejea

Poves, marchadora mundialista en Osaka, que realizará una charla-entrenamiento con los deportistas.

El resto del equipo lo formarán jóvenes monitores con amplia experiencia en atletismo y actividades de tiempo libre. El Campus se dividirá en dos módulos según edades y se trabajará de forma diferente en cada uno. Así, el módulo 1 incluye a los deportistas de 8 a 12 años, con los que se trabajará de forma multidisciplinar. El módulo 2 se integrará con chicos de 13 a 16 años, con los que se centrarán en carreras (velocidad, vallas, medio-fondo y fondo) y marcha.

Las sesiones de entrenamiento se realizarán siempre por la mañana, aprovechando la mejor temperatura, y de una forma amena y divertida y, en función

de la temperatura, se trabajará en el polideportivo cubierto, sobre todo los más pequeños. Tras cada sesión se irán a la piscina cubierta, donde se realizarán actividades y habrá tiempo libre para el relax. Las tardes se destinarán a hacer visitas guiadas por Ejea y Sos del Rey Católico. Además, habrá actividades de ocio y talleres dirigidos por los monitores. La última jornada se dedicará a una competición de atletismo divertida, por equipos con los más pequeños y los más mayores realizarán un test suave.

Los jóvenes que se inscriban en este Campus pueden hacerlo de forma externa o interna. Los que elijan esta última modalidad, se alojarán en el Albergue El Villés, en pensión completa, que también se encuentra ubicado en las inmediaciones de la ciudad deportiva.

El límite de plazas es de 60 deportistas entre internos y externos y los precios oscilan entre 55 y 100 euros, en función de la modalidad elegida. La Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de Ejea patrocinan esta iniciativa, en la que también colaboran la Federación Aragonesa de Atletismo, el Gobierno de Aragón y la marca Puma.

Para más información:

www.atletismoaragones.org

www.aytoejea.es

Para consultas: 679 46 56 38



Javier Allué
PAR

los temas más importantes que en esta sesión plenaria se debatieron.

En referencia a la reparcelación del Polígono del Trillar, los concejales del PAR, votamos a favor de esta actuación que consideramos necesaria para dotar a los empresarios de esta zona industrial, de servicios de calidad y especialmente de sistemas de agua y vertido, de los que actualmente carece este polígono, no obstante este grupo puso de manifiesto la inviabilidad económica del proyecto presentado, por la excesiva onerosidad que les supone esta actuación urbanística a los empresarios y propietarios de este polígono y que de llevarse a cabo, podría suponer para la mayoría de los mismos, la inviabilidad de sus negocios y empresas, por este motivo condicionamos el sentido de nuestro voto a un compromiso claro y expreso por parte de equipo de gobierno, a buscar financiación pública para este proyecto en las dife-

Celebrado el día 3/12, el pleno correspondiente al mes de Diciembre, que como ya saben se celebran los primeros lunes de cada mes, paso a explicarles las posiciones mantenidas por el Grupo municipal del Partido Aragonés en algunos de

rentes instituciones, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza y hasta del propio Ayuntamiento, con el Objetivo de aminorar los gastos de esta actuación para los propietarios y hacerla económicamente viable para los empresarios de este polígono, además también solicitamos que se buscara el consenso con estos propietarios antes de iniciar ninguna actuación, a todas estas demandas se comprometió públicamente de manera contundente el Sr. Alcalde y por lo tanto el sentido de nuestro voto fue afirmativo por responsabilidad con nuestro municipio y por la mejora evidente de servicios que esta actuación urbanística, tendrá en esta zona industrial de nuestro municipio.

También se aprobaron en este pleno por unanimidad las Ordenanzas de Convivencia y Civismo Y el Pacto-Convención para el personal al servicio de la Administración del Ayuntamiento, convenio que llega tras 5 años de conflicto y de una lamentable situación de enrarecimiento laboral motivada por la intransigencia del anterior equipo de gobierno del PSOE.

Con respecto a las mociones presentadas de los grupos políticos, el PAR, Apoyo todas las presentadas, fijando posiciones claras y contundentes sobre las mismas

En Primer lugar se aprobó una moción especialmente significativa por cuanto lleva el compromiso que asume el Ayuntamiento y por tanto el Sr. Alcalde de refor-

mar los estatutos de la Comunidad nº 5 reajustando los criterios de representatividad a favor del pequeño propietario y acometer los procesos de modernización de regadíos únicamente cuando exista un amplísimo consenso que incorpore de forma prioritaria a los pequeños propietarios.

Desde el PAR siempre hemos defendido que el Ayuntamiento debe participar para facilitar los acuerdos entre los regantes, nunca para dividir al sector. Pues bien, ahora ya no hay excusas, no pueden ni deben existir situaciones de complicidad en las que el Ayuntamiento participe, impidiendo así que los pequeños agricultores puedan opinar con su voto. Vamos a estar vigilantes para comprobar que esta situación cambia hacia procesos más participativos, más democráticos.

Hablamos también sobre la A-127 y el proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Gallur y Ejea de los Caballeros. La verdad es que se trata de un proyecto decidido y asumido por el Gobierno de Aragón que actualmente está en fase de redacción de estudios previos que acaban de ser adjudicados con un plazo de ejecución de 20 meses. A veces el entramado administrativo eterniza los plazos de ejecución de las obras que más interesan para el desarrollo socioeconómico de un territorio y especialmente en el nuestro donde las comunicaciones de primer nivel brillan por su ausencia y son por tanto objeto de nuestra permanente reivindicación.



Ismael Sanz
IU

batirse en el pleno del 3 de diciembre.

1. COMUNIDAD V. El sistema de votaciones en la V ni es democrático ni es transparente. Tal situación se torna dramática si pensamos que las comunidades de regantes realizan inversiones importantes que luego repercuten a la totalidad de los usuarios del sistema de riegos. Debido a esto, en demasiados casos, los pequeños y medianos partícipes de la comunidad, se ven obligados a apechar con costes que dificultan y mucho la viabilidad de sus explotaciones. Pero es que, además, entendemos que el actual sistema de votaciones no se ajusta a las directrices del Reglamento de Dominio Público Hidráulico ni al espíritu de la ley de aguas de 1985, por lo que claramente se están vulnerando los derechos de centenares de regantes cansados ya de que unos cuantos decidan sobre el futuro económico de la gran mayoría. Esta situación ha generado un conflicto social, alimentado por la actuación del ayuntamiento de Ejea durante los últimos años que no ha dudado en poner al servicio de una minoría los votos del común. Es decir que el ayuntamiento de Ejea ha actuado contra los intereses de los pequeños y medianos regantes de la V. Ante esta situación IU propone que el ayuntamiento impulse la democratización de la

Voy a dividir este artículo en diferentes apartados con el fin de poder explicar algunas de las propuestas y actuaciones de IU durante el último mes, básicamente las que debido a su especial trascendencia llegaron a debatirse en el pleno del 3 de diciembre.

comunidad, que los pequeños y medianos regantes puedan decidir y que los votos del ayuntamiento no puedan volver a ser utilizados contra la mayoría social de la comunidad. Y el PSOE, que se había comprometido a ello en su programa electoral (Página 15, recuadrado en amarillo), que había reconocido que era necesario reformar los estatutos y que era necesario garantizar que no se tomaran decisiones en detrimento de los "pequeños", en lugar de apoyar nuestra moción y plantear en la próxima asamblea del día 27 la reforma de los estatutos como le pedíamos, presenta otra en la que aboga por reformar los estatutos pero lo aplaza sine die, y anuncia que esta negociando con el presidente de la Comunidad General (¿?) entre otras cosas. En el transcurso del debate, Lambán reconoce a IU que gracias a nuestra moción el pleno se ha pronunciado a favor de la reforma de los estatutos y pide dialogo. O sea que los pequeños y medianos regantes dialoguen con quien les ha negado sistemáticamente el derecho a ser interlocutores todos estos años. Que vueltas da el mundo. IU propone al señor Lambán que no negocie a oscuras con el presidente de la comunidad de regantes, que eso ya lo hizo el anterior alcalde y de esos barros vienen estos lodos. Al final, en el pleno arrancamos un doble compromiso de Lambán: Por un lado que esta por la labor de reformar los estatutos en el primer semestre de 2008 y por otro que esa reforma se tiene que hacer con transparencia y contando con las organizaciones agrarias y los regantes que han luchado por conseguirla.

2. EL POLIGONO DEL TRILLAR. IU esta de acuerdo en legalizar el polígono. Lo que no podemos compartir es que, después de más de 30 años sin que nadie haya planteado una solución se opte por la re-

parcelación económica (que es lo fácil) y se repercutan unas cuotas a pagar que no puede satisfacer casi ninguna empresa de las que están instaladas allí porque en muchos casos superan incluso el coste del patrimonio inmovilizado. No estamos hablando de grandes industrias, sino de empresariado local de ese que todos decidimos apoyar en nuestros programas electorales. De los que no se deslocalizan y se llevan a las empresas a Polonia. Por eso y porque entendemos que no hay planificación urbanística ninguna votamos en contra de este proyecto que supone, a falta de más información, condenar a la desaparición de algunas empresas. Y de eso no andamos sobrados en Ejea. Nuestra argumentación, que no parece compartir el señor Sarria, si que convence al señor Lambán que se compromete a que todo lo que se haga en el Trillar se hará de acuerdo con los vecinos o no se hará. Es exactamente lo que le pedíamos.

3. CONSORCIO SANITARIO. Sólo a titulo informativo, sepan ustedes que el consorcio se esta gestionando de forma muy poco transparente. Los requisitos de la última oferta de empleo del consorcio imposibilitan que puedan concurrir profesionales de la sanidad pública. Es decir, quieren que en el consorcio no haya trabajadores que hayan superado una oposición pública. ¿Eso es garantizar la calidad en la asistencia sanitaria a que tenemos derecho? A mi me parece que no. Para la señora Noeno somos algo así como un extraño experimento. Que no nos pase nada.

4. LUCES DE NAVIDAD. Hemos pedido, y parece que estamos todos de acuerdo, que el ayuntamiento encienda las luces navideñas lo más tarde posible para ahorrar energía.



Jesús Sarriá
PSOE

Sostiene Sanz, Don Ismael, el nuevo concejal de IU, antaño un buen alumno de este portavoz que les escribe todos meses unas aburridas notas, que tengo una exagerada tendencia a manifestar cierta satisfacción por las cosas que suponen un avance para nuestro pueblo. Ustedes comprenderán que tal posición es lógica para alguien que gobierna, pero en lo referente a algunos aspectos, créanme que es sincera porque tengo la convicción que vamos hacia adelante con los gobiernos socialistas actuales en todas instituciones. ¿Qué quedan muchos asuntos manifiestamente mejorables? Evidente ¿Qué es difícil ejercer la oposición cuando el gobierno local se orienta en buena dirección? También es comprensible. El que gobierna destaca aquellos aspectos en los que ha trabajado y cree positivos para el pueblo, aquellos proyectos que mejorarán la vida de la colectividad. Y eso es lo que le compete a quien escribe este texto.

Para nuestro alcalde, Javier Lambán, es fundamental que avancemos con mucho diálogo entre el ayuntamiento y los vecinos. Y nos recuerda constantemente que éste debe comenzar en la propia Casa Consistorial. Eso es lo que se ha intentado en estos cinco meses de nueva corporación con los representantes de los funcionarios y trabajadores municipales. El nuevo talante ha culminado en un buen pacto-convenio colectivo para los próximos tres años. Si la voluntad política está orientada a abrir perspectivas novedosas y buscar la concordia, el resultado es ese

acuerdo unánime de todo el consistorio y esa felicitación -emocionada- del representante sindical a la Corporación. Paz laboral necesaria para trabajar todos en la mejora de los servicios públicos para los ejeanos.

Y hablando de servicios, permítanme que les comente dos nuevos que se han creado en los últimos días y que son el reflejo del camino de liderazgo social que el equipo de gobierno quiere recorrer en la presente legislatura. Ya funciona la Escuela Infantil Municipal en el Centro Cívico. Los ejeanos más pequeños, de cero a tres años, disponen de una asistencia educativa que irá a más dentro de unos meses cuando hayamos construido el magnífico equipamiento infantil en la Calle Eras Altas. El arquitecto está terminando el proyecto y nos dice que vayamos preparando un millón de euros, por lo menos. Nuestro alcalde anda dándole vueltas al tema para buscar la financiación necesaria. Tengan la seguridad que se encontrará. Mientras tanto, los padres y madres tienen un recurso público para los peques y también para poder conciliar la vida laboral y la familiar. Y si importante es poner en marcha un servicio municipal novedoso, también es preciso saber que va a comenzar a funcionar un Centro de Atención Temprana para ayudar a aquellos niños que precisen de una asistencia especializada. Dicen todos los expertos que cuando se detecta alguna discapacidad lo mejor es diagnosticarla enseguida y darle el tratamiento preciso lo antes posible. Los médicos adecuados ayudarán a nuestra infancia en unas dependencias magníficas que se construyeron en el mismo edificio de la residencia de mayores municipal, situado en la calle Formación Profesional. Otra buena noticia que esperamos compartir con todos.

Pero el último pleno corporativo dio mucho de más de sí. Se aprobó la Ordenanza Cívica por toda la

corporación. Gracias al resto de grupos políticos por su buen hacer, su participación y su responsabilidad. No me duelen prendas reconocerlo. Sería bueno que todos los ejeanos la tuviésemos en nuestra casa. Haremos un esfuerzo de difusión. Con ella tenemos todos un instrumento para combatir el gamberrismo y las conductas indeseables o incívicas. Vaya por delante el compromiso del equipo de gobierno por esmerarnos en exigir su cumplimiento, que para eso se ha hecho.

También aprobamos todos una moción para que el Gobierno de Aragón acelere el desdoblamiento de la A-127. Treinta y ocho kilómetros de Ejea a Gallur. En este tema no debemos engañarnos y ser conscientes del los tiempos que cuesta poner en marcha un proyecto de esta envergadura. Una autovía no es un tramo cualquiera de carretera secundaria. De momento ya hay una empresa trabajando en el primer documento obligatorio: el estudio informativo. ¡Ojalá lo termine antes de los veinte meses que tiene de plazo! Luego se redactará el proyecto constructivo. Y a continuación vendrá la obra. Una infraestructura viaria que tendrá un coste muy elevado. Muchos avanzan que esta autovía supondrá un desembolso económico superior a todo lo que contempla el presupuesto sectorial anual de la Comunidad Autónoma para las carreteras de todo Aragón. Marcelino tiene claro que hay que ejecutarla y nuestro alcalde también. Pero no nos engañemos con los plazos. Empujaremos todos juntos para que se aceleren. La voluntad política ya está definida con el arranque del estudio informativo ¡Qué nadie lo ponga en duda!

Ahora le llega el turno a la expresión de los mejores propósitos para las próximas fiestas navideñas. Los socialistas ejeanos les deseamos salud y armonía familiar y que la solidaridad filantrópica de estas fechas perdure todo el año. Buen 2008.



José A. Leciñena
PP

El Pleno del pasado día 3 de diciembre fue uno de los más animados de los que llevamos de mandato. En él se puso de manifiesto como, por ahora, el urbanismo ejeano es una de las materias más polémicas de la actuación política del equipo de gobierno. Así, si en el Pleno anterior fue la recalificación de una parte del parque central para la instalación de un nuevo Colegio el tema que suscitó la controversia, en el último fue la parcelación del Polígono de Trillar el asunto que centró buena parte del debate político.

A este respecto nuestro Grupo tiene las ideas claras y si de un lado reconocemos que es preciso dar una solución urbanística al Polígono de Trillar, de otro, no creemos justo hacer recaer con exclusividad a sus propietarios el pago de su adecuación urbanística, sobre todo teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha consentido e incluso alentado desde hace décadas la implantación de empresas en dicho ámbito. Nuestro voto en contra vino motivado por el hecho de que las ayudas prometidas no pasan de ser una declaración de buenas intenciones que en modo alguno tranquiliza a los afectados. Estaremos vigilantes para que las promesas se conviertan en realidad.

Tres puntos del área de interior concitaron la unanimidad de los Grupos, a saber:

1º.- La Ordenanza de Convivencia y Civismo que, tras la fase de exposición pública, incorporó las alegaciones formuladas por el Partido Popular. Decir no obstante que el camino recorrido en esta materia es

incomparablemente más sencillo que el que resta por recorrer: su aplicación. Sobre todo si tenemos en cuenta la intransigencia de otras Ordenanzas como la de Tráfico y la de Limpieza Viaria.

2º.- La definitiva aprobación del Pacto y Convenio aplicables al personal funcionario y laboral de nuestro Ayuntamiento. Los avatares previos a su firma han constituido una sucesión de perversos episodios de juegos de poder, deslealtades, afectos y desaffectos en el seno de un mismo Partido Político dignos de una novela mitad misterio, mitad terror. Y es que en Ejea hemos tenido nuestra propia teoría de la conspiración. Tan rocambolescos han sido los giros y piruetas que en el último Pleno tuve que aclarar que el anterior Alcalde era del mismo partido que quienes ahora gobiernan y que incluso el actual Alcalde y gran parte del vigente equipo de gobierno formaban parte de la anterior Corporación y ello ante las censuras veladas y aún explícitas a la anterior gestión. No demuestran excesiva gallardía política quienes ahora censuran y antes callaban. Ni gallardía ni coherencia. Porque lo más fácil es echar la culpa a quien ni está ni puede defenderse. Lo más fácil es no reconocer la propia responsabilidad. Lo más lamentable es que quienes han sufrido esas iniquidades y juegos de poder han sido los trabajadores municipales que por fin han visto el final a uno de los más tristes episodios que he podido presenciar en mi andadura municipal. Enhorabuena por ello a los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.

3º.- La concesión de la medalla de oro de nuestra Villa a Santiago Sagaste Ayesa cuyas gestas nos han hecho sentirnos más orgullosos, si cabe, de ser ejeanos.

Dos mociones se debatieron además en el Pleno. De un lado una propuesta de IU relativa a la democratización de la Comunidad de Regantes nºV posteriormente

enmendada en similares términos por el PSOE. En el Partido Popular nos resistimos a que las Comunidades de Regantes se conviertan en el escenario propicio para esas guerras de poder a las que antes me he referido. A nuestro juicio la actuación del Ayuntamiento en esta y otras Comunidades de Regantes ha de ser doble: en primer lugar, la defensa del patrimonio municipal adscrito a las distintas Comunidades y en segundo lugar, armonizar posturas, acercar criterios, mediar en conflictos y moderar actuaciones. El Ayuntamiento no está para decantarse a favor de unas u otras opciones que existen en los asuntos que afectan a los regantes sino que debe favorecer el diálogo entre todos ellos. En resumidas cuentas, las Comunidades de Regantes no son el lugar idóneo para hacer política y captar un puñado de votos que es lo que algunos pretenden a la vista de cómo actúan. Por ello nos abstuvimos a la hora de votar tanto la moción de IU como la enmienda siamesa del PSOE.

La segunda de las mociones fue presentada por nuestro Grupo e iba dirigida al incremento de la dotación presupuestaria para el siguiente ejercicio en lo tocante al desdoblamiento de la A-127 entre Ejea y Gallur. La necesidad de dicha moción se puso de manifiesto tras el anuncio del Gobierno de Aragón de consignar una pírrica partida de 150.000 euros en todo el ejercicio de 2008 para una obra con un coste estimado de 72,3 millones de euros. A ese ritmo, si el cambio climático no lo impide, nuestros descendientes verán culminada la obra dentro de 482 años, es decir, en el año 2.489. Recuerden que nos prometieron su conclusión para 2010 y recuerden además, a la hora de votar, los sucesivos olvidos que el ejecutivo PSOE-PAR tiene con nosotros. Ejea sigue siendo el único municipio aragonés de más de 10.000 habitantes que no está en ninguna red viaria de alta capacidad. No lo olviden.



Exhibiciones de rítmica y karate

El día 22 de diciembre se celebrarán las exhibiciones de Navidad pertenecientes a los clubes de rítmica (a las 4 de la tarde) y del CDE Kárate Shotokan Ejea a las 6, 30 de la tarde en el Pabellón Deportivo Municipal. Ambos clubes cuentan con 80 niñas como es el caso de la rítmica y de 100 practicantes tanto chicos y chicas como es el caso del Kárate.



Fútbol sala de Primera

El pasado 24 de noviembre se celebró en Ejea un encuentro de División de Honor de fútbol sala entre los equipos DKV Zaragoza y Móstoles.

La jornada, organizada por el CDE Ambay Ejea, tuvo un carácter social y deportivo de primer nivel, incluyendo la participación de los jugadores locales del Ambay en pequeños partidos contra estos equipos de división de honor.

III Torneo Individual de Tenis «Villa de Ejea»

CATEGORÍAS:

-ABSOLUTA (popular) inscripciones 5€

-CADETE-INFANTIL (1992/93/94/95...) inscripciones 4€

-ALEVÍN-BENJAMÍN (1996/97/98/99/00/01...) inscripciones 3€

TROFEOS:

-Para cada categoría 4 trofeos y premios para todos los participantes.

INSCRIPCIONES:

hasta 17 DICIEMBRE en la CIUDAD DEPORTIVA de EJEa o mandando un correo a tito2482@hotmail.com con nombre, apellidos, fecha de nacimiento, mail, teléfono, localidad, categoría/s y club al que perteneces o con el que te vas a federar en 2008. (comienzo día 21 de diciembre).

Oganiza: CDE Tenis Ejea <http://tenisejea.iespana.es>

Actividades Acuáticas 07-08

Inscripciones para el 2º trimestre: Enero-Febrero-Marzo de 2008

Conscientes de que muchos realizáis esta actividad por motivos de salud, como prevención, mejora de la condición física general y/o para aprender, y sabedores de los efectos positivos que puede tener su

práctica continuada, queremos facilitar la inscripción para el siguiente trimestre, el primero del próximo año 2008.

Además recordaros que al renovar las tasas son las siguientes:

Cursos de 2 días a la semana.

Abonados 38 €
No Abonados 63.50 €

Cursos de 1 día a la semana.

Abonados 19 €
No Abonados 32 €

Natación terapéutica.

Abonados 49 €
No Abonados 80 €

Para formalizar la inscripción, los interesados deberán:

1. Estar inscritos/as en el primer trimestre del curso 2007/08

(Octubre-Noviembre-Diciembre de 2.007)

2. Entregar copia del boletín de inscripción adjunto, debidamente cumplimentado, en el Ayuntamiento de Ejea Deportes e ingresar la cuota correspondiente. -DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 19 DE DICIEMBRE.

Pasado el 19 DE DICIEMBRE no se recogerá ningún boletín de inscripción.

Para aquellas personas que, estando inscritas en el primer trimestre, deseen cambiar de

horario y/o grupo en el siguiente, deberán indicar en el boletín de inscripción adjunto el horario y días de preferencia. Esta inscripción sólo se llevará a cabo siempre y cuando haya plazas disponibles y los monitores lo consideren oportuno.

Para todas las personas que estén interesadas en realizar estas actividades y no lo hubieran hecho anteriormente, se abrirá la inscripción con las plazas vacantes a partir 26 de Diciembre, en el Ayuntamiento de Ejea Deportes. Las clases se inician a partir del MARTES 8 de ENERO de 2008.

II Carrera San Silvestre «Villa de Ejea»



El próximo día 30 de diciembre a partir de las 10 de la mañana y en el Parque Central de Ejea de los Caballeros se celebrará la II Carrera de San Silvestre, Cross en diferentes categorías. La San Silvestre ejeana está organizada por el CDE Atletismo «Cinco Villas».

Homenaje del Atlético Deportivo El Bayo a Miguel Ángel Iglesias

El pasado día 6 de diciembre tuvo lugar en el campo San Rafael de El Bayo un homenaje póstumo a Miguel Ángel Iglesias Melero, jugador, directivo y entrenador de la A.D El Bayo, recientemente fallecido.

Con un campo abarrotado de gente, el homenaje comenzó con la entrega a la viuda y familiares del fallecido de varias placas y trofeos, así como una camiseta de los equipos participantes y de la S.D Ejea y el descubrimiento de una placa en su memoria colocada en la caseta del vestuario del campo.

El homenaje contó con la presencia de varias autoridades, tanto políticos, como del mundo del deporte: Javier Lambán (alcalde de Ejea), Miguel Ángel Sánchez (concejal de Deportes),



Mª Jesús Ruiz (concejala de pueblos), Eduardo Bandres (presidente del Real Zaragoza), Oscar Fle (presidente de la Federación Aragonesa de Fútbol), y Cesar Sánchez (portero del Real Zaragoza). También estuvo presente la Junta Vecinal de El Bayo, Juan Manuel Segovia en representa-

ción de la S.D Ejea, la directiva del C.D Santa Anastasia y los padres de Alberto Zapater, ya que éste no pudo asistir.

Seguidamente se guardó un minuto de silencio y se disputó un partido entre un combinado de compañeros del homenajeado y el C.D Santa Anastasia.

TWINNER

ESPECIALISTAS DEL DEPORTE

QUIKSILVER

TAUSTE

ROXY

976 663 012

GURU

ALFARO

EL NIÑO

Paseo del Muro, 60,
EJEa DE LOS CABALLEROS
976 663 012



La Hoja Joven

Editorial

Diciembre, fin de año, fin de muchos proyectos, desde el Servicio de Juventud queremos despedir este año con la idea de que hicimos un buen trabajo, pero siempre con la intención de mejorar en el futuro. Ha sido un año de cambios, nuevas caras en el equipo de Gobierno, adaptarnos unos a otros, una tarea que no ha resultado nada difícil, porque ha contado con las ganas de las partes implicadas de trabajar conjuntamente por un fin común.

Cerramos el año con la reapertura del Centro de Ocio, conviviendo con la Escuela Infantil, recibidos ambos con alegría porque sin las risas de los niños nos faltaba algo estos meses.

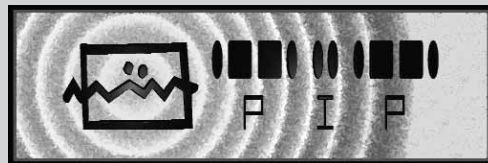
Cuando estas líneas vean la luz, habremos celebrado el primer Consejo de la Juventud de esta legislatura, atrasado quizás demasiado, pero no queríamos que faltase nadie, los nuevos alcaldes de los pueblos, además de invitar a todos los que creemos que tienen algo que decir cuando de jóvenes se trata, sean o no miembros del Consejo; esta vez, y aunque no sirva de precedente, esperamos tener la participación de todos. Es labor conjunta proponer, opinar, incentivar y educar para que los que son jóvenes ahora, sean unos adultos con valores, formados y emprendedores en el futuro. Así mismo, esperamos que el Consejo no sea el único momento de encuentro, desde la Oficina municipal de Información juvenil estamos siempre con las puertas abiertas (en sentido literal) para recibirlos, para ayudarlos, informarlos, y también para aprender de vosotros, que a veces también necesitamos el incentivo y la frescura de nuevas ideas.

Gracias a los que apostáis por los jóvenes, en un momento en el que no resulta fácil hacerlo, por la situación social actual que cambia tan rápidamente que nos cuesta seguirle el paso, y a veces olvidamos cuando nosotros éramos unos jóvenes incomprensidos por los adultos.

Os deseamos un fin de año pleno, relajado y con muchos planes para el que viene.

Un saludo

El Servicio de Juventud



Os presentamos el Plan Integral de Prevención que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros pone en marcha en 2008.

Este programa no trata nada nuevo, ya que desde el Servicio de Juventud, la prevención es prioritaria desde

siempre, pero incluye algunas novedades, la Prevención tratada de forma integral, de ahí el crear un Plan que unifique todos los proyectos que ya están en marcha y los de nueva inclusión. Se trata de un proyecto en continuo desarrollo, y en el

que se vayan incluyendo elementos según aumenten las necesidades. Así mismo pretende ser un referente para todos los colectivos implicados con jóvenes, y al que daremos la máxima prioridad.

Hemos tenido en cuenta diferentes indicadores y acciones que nos sirven como referentes a la hora de elaborar este Plan integral de prevención. Se trata tanto de acciones ya puestas en marcha con éxito, como de propuestas futuras.

En este proyecto se incluyen acciones en Ejea y en los pueblos, y va dirigido a todos los que están relacionados con el colectivo juvenil de cualquier modo, bien los propios jóvenes por serlo, como los padres, educadores, agentes sociales en general. Trataremos de llegar al mayor número de jóvenes, dando cobertura a todos y cada uno de los temas que necesitan una labor de prevención. Esperamos vuestra participación y vuestras propuestas.

Vuelve el Centro de Ocio

Después de tanta espera, al fin, estrenamos instalaciones además de algunas novedades.

- hasta Enero, ES GRATIS.
- A partir de este momento el Centro de Ocio de Ejea amplía sus horarios.

Para niños de 3 a 14 años:

EN EJEA

Si tienes entre 3 y 14 años podrás venir de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

Habrás 3 formas de inscribirse:

- Podrás hacerte socio cada trimestre y venir todos los días que quieras; la cuota será de 26.39 €.
- Bonos de 10 sesiones, con validez para todo el curso por 20 €.
- Días sueltos: 4 €

Para chavales de 3 a 14 años:

Ven a disfrutar con nosotros de las nuevas instalaciones del centro de ocio.

Podrás jugar con los juegos, disfrutar haciendo manualidades, disfrazándote, e incluso celebrando fiestas

!!!No te quedes en casa!!!

!!!Te esperamos para vivir tu tiempo libre de una forma diferente!!!

INSCRIPCIONES:

Es necesario rellenar la hoja de inscripción y realizar el ingreso en cuenta antes de poder acce-

der al servicio. Las hojas de inscripción las tensis en la OMJ (1ª planta del Centro Cívico) y en los colegios de primaria.

Ingresar en CAI indicando nombre de niño/a y concepto (por ejemplo 1º trimestre Centro de Ocio) en el siguiente nº de cuenta: 2086 024 288 07 00038404

Recordad que hasta el 2008, es gratuito.

Más información en la OMJ.

Tfno: 976677061

¿Quiénes somos los jóvenes?

¿Puede hablar un adulto de nosotros y describirnos a la perfección? ¿Seremos nosotros totalmente sinceros ante unas preguntas hechas por una persona de 30 o 40 años? Nadie puede decir mejor quienes somos que nosotros mismos, preguntándonos entre nosotros, diciendo realmente la verdad, e interpretando las respuestas y las preguntas como lo que somos; Jóvenes.

Por eso, se ha realizado una breve encuesta, en la que 16 adolescentes elegidos al azar, un 50% chicas y otro 50% chicos, de entre 16 y 18 años han contestado a preguntas cortas y muy generales de forma voluntaria y anónima, para saber qué pensamos y cómo vemos el mundo desde nuestros ojos.

La primera cuestión trataba sobre los estudios; y 7 de 8 chicas prefieren estudiar que trabajar por razones como; las largas vacaciones o mejorar su futuro profesional. En cuanto a los chicos, 6 de los 8 encuestados prefieren estudiar por razones muy semejantes, quienes prefieren trabajar afirman que estudiar les aburre, que buscan independencia y sobre todo dinero. Relacionado con los estudios también preguntamos por su relación con los compañeros de clase y con los profesores y el 100% contestó que era buena e incluso muy buena, en cuanto a los estudios solo 2 de los 16 encuestados dijeron que no sacaban sus exámenes adelante pero estaban mejorando sus notas, (hay que tener en cuenta en este apartado que los encuestados son alumnos de bachiller y que su edu-

cación es voluntaria, por lo que quienes estudian esta modalidad muestran interés y sacan adelante el curso).

En el centro poco menos de un 50% de los alumnos detectaba **bullying o racismo** en las aulas, y un 85% veía claramente actitudes de **favoritismo o desprecio** a los alumnos por parte del profesorado, mientras que el nivel de exigencia de los mismos es considerado normal y en un caso alto y en otro regular.

De los jóvenes encuestados un 75% de las chicas y un 75% de los chicos no tienen **pareja sentimental**, prefieren tener "**rollos de una noche**" de forma ocasional y a poder ser no reiterada. El 25% de las chicas, tienen novio y son mayores que ellas, de los chicos, son menores que ellos. Los jóvenes de hoy en día dicen tener una buena relación con sus padres, a demás sólo un 20% de los encuestados reciben castigos y siempre en situaciones relacionadas con los estudios. Un 25% de los jóvenes considera a sus padres estrictos y otro 25% los considera permisivos, en cambio hay un 50% que piensa que sus padres son permisivos y estrictos de forma equilibrada.

En cuanto a las preguntas de **DROGAS**, el 93,7% de los encuestados consumen alcohol, un 25% todos los fines de semana y el resto de forma ocasional (en cumpleaños, fiestas...). Un 70% bebe porque todo el mundo lo hace o porque no sabe qué otra cosa hacer, el 30% restante bebe para perder la vergüenza.

El porcentaje disminuye en el tabaco, un 50% de los encuestados fuma tabaco, y de estos un 85% de forma habitual, el resto de forma esporádica por que son fiestas, están nerviosos o porque han bebido alcohol. El resto de encuestados que afirman fumar lo hacen por cuestión de hábito y no pueden dejar de hacerlo, admiten estar "enganchados". En cuanto a los **porros**, también un 50% los consume, pero sólo de éste porcentaje un 20% consume de forma diaria porque afirma "estar enganchado" y no poder dejarlo". El resto consume de forma eventual y por las mismas razones que el tabaco. Del total de los NO consumidores de esta droga blanda, un 30% dice haber fumado antes pero haber tomado la decisión de ya no consumir más, curiosamente el 100% de los que afirman esto son todo chicos y de 17 y 18 años.

Tratando cuestiones de **salir de marcha**, el 100% de ellos sale de fiesta una o dos veces al mes mínimo, frecuentan bares y peñas y una minoría va al parque por las noches. Pero no todos coinciden en cuánto disfrutaban de la noche; un 50% disfrutaban más ahora cuando salen que antes, en cambio una minoría de un 18% disfrutaba más antes cuando era más joven y no había gente más pequeña que ellos saliendo por la zona de bares, el 32% restante, asegura pasárselo igual de bien o mal que antes.

Todos los jóvenes encuestados conocen gente joven que vive fuera de Ejea y las cinco villas, es decir, **jóvenes de Zaragoza o de otras ciudades**. Y todos

ellos han encontrado diferencias entre unos adolescentes y otros. Los más "ejeanos", un 37% critican a los otros jóvenes porque son menos "festeros" y más distantes o "pijos". En cambio, el porcentaje restante se percatan de diferencias como el acento, la forma de vestir, la música que escuchan e incluso la madurez, ninguno de ellos menosprecia a los ejeanos ni a los jóvenes de otras ciudades, los consideran por igual.

En cambio es más del 50% (56,25%) el porcentaje de adolescentes que contestaron a la encuesta el que prefiere vivir en Ejea en un futuro debido a que aquí se encuentran sus amigos y familiares, además se encuentran a gusto en su pueblo. Un 37,5% de encuestados prefiere viajar y conocer otros lugares y otras culturas. Y un 6,25% que no lo tiene claro.

La última pregunta que se le realizó fue si creían que el futuro de España empeorará cuando sea nuestra generación quienes tengan que mantenerla en pie, a esta pregunta un 75% afirmó este empeoramiento debido a causas como las drogas, la pereza, la dejadez y la motivación nula de muchos jóvenes a estudiar. Sorprendentemente un 25% se mantiene optimista.

Espero que os haya gustado mi pequeña encuesta meramente orientativa basada en datos reales. Gracias a todos los voluntarios que decidieron colaborar de forma anónima.

Lucía Benavente Liso
(Átenu Informativa)

La voz de los mayores

Nace una revista de la Fundación Elvira Otal



Los residentes se convertirán en redactores de la revista

Nacerá en este mes de Diciembre una pequeña edición, se trata de la revista de la Fundación Elvira Otal.

Esta publicación de carácter bimensual es sugerencia del Doctor Melchor Ungría, médico del Centro. A partir de esta primera idea, profesionales de la Fundación y la propia

Comisión de Usuarios se ponen a trabajar en el diseño y contenidos de la revista, que será de distribución interna entre residentes, familiares y trabajadores.

Los contenidos que se han valorado, en este primer momento, giran en torno a las áreas de salud y rehabilitación,

acción social y participación y comisión de usuarios.

Esta revista pretende ser un mecanismo de difusión de información de interés general propia del Centro, además de favorecer la participación, socialización y niveles de actividad entre los usuarios.



Un vehículo adaptado para la Residencia Municipal de Mayores

El pasado año se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea y la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) por el que esta entidad financiaba con 300.000 euros el equipamiento de la Residencia Municipal de Mayores y la adquisición de un vehículo adaptado.

Por fin el vehículo ya reúne todas las condiciones de adaptación exigibles. Y así, en este mes de diciembre, se podrá empezar a hacer uso.

El vehículo se utilizará para acercar a los residentes a las consultas de medicina general y especialidades que no se pres-

ten en el Centro y a realizar gestiones diversas, acudir al Centro de Convivencia, entre otros.

Este servicio se establece siempre dentro de la localidad. Contando con los servicios públicos establecidos para los traslados fuera del municipio.

Es el primer vehículo adaptado con el que cuenta el Ayuntamiento de Ejea y se estudian ahora otras posibles utilidades; pensando en personas con dependencia y dificultades de acceso a servicios y prestaciones por carecer de medio de traslado adecuado.

PROGRAMA DE NAVIDAD Residencia Municipal de Mayores

DÍA 8: PUESTA DEL BELÉN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA.

DÍA 17: ACTUACIÓN DE LA CORAL INFANTIL DEL COLEGIO CERVANTES.

DÍA 24: CELEBRACIÓN DE LA NOCHE BUENA

DÍA 25: CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD

DÍAS 26 Y 27: TALLER DE RESPOSTERÍA TRADICIONAL, D. Angel Pérez

DÍA 26, 27 y 28: TALLER DE DECORACIÓN EN CRISTAL, D^a Montse Millas

DÍA 28: ESPECIAL FIESTA DE NAVIDAD (Actuación de la Rondalla, Merienda de Navidad para residentes y familiares y Baile)

DÍA 31: CELEBRACIÓN DE LA NOCHE VIEJA

10 nuevas plazas concertadas para la Residencia

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha concertado 10 nuevas plazas para la Residencia Municipal de Mayores de Ejea. Con esta ampliación la oferta actual alcanza las 40 plazas concertadas.

Aniversario de la Asociación de Mayores la Natividad de El Sabinar

El pasado domingo, 18 de Noviembre, la Asociación de Mayores La Natividad de El Sabinar celebró el aniversario de su constitución. Con este motivo se reunieron en un almuerzo los socios de la entidad y representantes municipales; M^o José Compaired, alcaldesa de El Sabinar, M^o Jesús Ruiz, Concejala de Pueblos y Barrios, Juana Teresa Guilleme, Concejala de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos, sin faltar en este acto el Alcalde de Ejea, Javier Lambán.

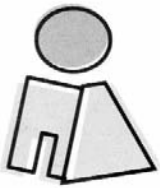
La Asociación La Natividad cuenta con 60 socios y un gran nivel de actividad. Su presidenta, M^o Luisa Viñau, ha sabido dinamizar en estos años la entidad y realizar diferentes reformas, financiadas desde el



La Presidenta de la Asociación de El Sabinar -izquierda- junto a representantes de la Junta en una de las excursiones

Ayuntamiento de Ejea y la Diputación Provincial de Zaragoza. Así, en estos momentos, el Centro de Mayores donde la

Asociación desarrolla su actividad ha duplicado sus espacios y mejorado su nivel de accesibilidad.



Hoja para la Igualdad

EDITORIAL

Porque el único camino para conseguir la libertad es caminar dentro de ella, el pasado 25 de Noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, la ciudadanía de Ejea y sus pueblos, participamos en la concentración que tuvo lugar en la puerta del ayuntamiento y posterior manifestación silenciosa por la avenida cosculluela.

Las ciudadanas y ciudadanos respondieron de forma muy participativa, al llamamiento que se hizo desde la delegación de igualdad, para la eliminación de la violencia contra las mujeres, y en contra de cualquier signo de discriminación, agresión y descalificación, que no son más que tácticas despreciables en un Estado de derecho y responden a situaciones de desesperación de quienes las utilizan, al no ser capaces de utilizar los recursos que nuestras sociedades ponen a su alcance, manifestándose en conductas de tan grueso calado que son intolerables en una sociedad y en una organización democrática basada en el diálogo, el consenso, la libertad, y la igualdad.

En este momento actual en el que las muertes de mujeres no descende, habrá que reforzar las medidas legales existentes contra la violencia; la negociación colectiva es un cauce adecuado para facilitar el ejercicio efectivo de estos derechos, habrá que tener en cuenta a la hora de negociar convenios, algunas de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, a sí como dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres;

Tal es así, que el gobierno de la nación está elaborando el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011), que incluye medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, cuya aprobación está prevista para el próximo Consejo de Ministros.

Por todo ello, quiero mandar un mensaje de ilusión y esperanza, deseando poder vivir (cuanto antes) en mejores condiciones de igualdad, caminando todos juntos hacia la libertad.

Con cariño y afecto os deseo un feliz comienzo de año.

Nuria Ayerra Deusa
Concejala Delegada de Igualdad

II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros se encuentra en el proceso evaluativo del I Plan Municipal de Igualdad (2003-2006), así como analizando la realidad

El pasado mes de septiembre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, contrató los servicios de la Consultora ISOS, Servicios para la Igualdad de Oportunidades como asesora técnica tanto para la evaluación del I Plan Municipal de Igualdad (2003-2006) como para la elaboración de un diagnóstico, el cual proporcionará la información suficiente para conocer la realidad de la situación de mujeres y hombres de Ejea y pueblos en relación a la igualdad, lo que va a permitir tomar decisiones sobre cómo abordar los problemas, entendiéndolos como aquellas necesidades que no están cubiertas.

Se han identificado diferentes momentos evaluativos; Por un lado, una evaluación de implementación coincidente con la memoria del I Plan Municipal de Igualdad, en la que se identifican el grado de consecución de los objetivos planteados para cada una de sus áreas de actuación, valorando para ello las diferentes acciones, actividades, proyectos y programas que se han puesto en marcha para la consecución de los mismos.

Para la realización de la evaluación de resultados se

han utilizado como técnicas de investigación la entrevista y los grupos de trabajo o discusión.

Desde la Delegación de Igualdad, se considera imprescindible contar con el sentir de las gentes de Ejea de los Caballeros y sus pueblos, por ello y con el fin de elaborar un documento-borrador del II Plan Municipal de Igualdad que refleje las necesidades reales de la ciudadanía, se han entrevistado, entre otros, a representantes de todos los partidos políticos del Ayuntamiento de Ejea, a personas técnicas de las diferentes áreas municipales, a representantes de asociaciones, centros educativos y formativos...

Durante el mes de noviembre se conformaron varios grupos de trabajo: con mujeres, con personas técnicas y políticas y con jóvenes, los cuales nos han demostrado que tienen mucho que decir en relación a la igualdad, ya que visibilizan desigualdades que desean cambiar. Además se ha pasado una encuesta a toda la ciudadanía, lo que supondrá la evaluación de impacto.

Con toda la información recogida, ISOS, Servicios para la Igualdad en estrecha colabo-

se la situación de las mujeres y hombres del municipio en relación a la igualdad de oportunidades y de género.



Sesión evaluatoria del I Plan de Igualdad

ración y coordinación con la técnica de igualdad del Ayuntamiento, están elaborando un diagnóstico de la situación de la realidad de desigualdades de las mujeres y hombres del municipio. Este diagnóstico va permitir identificar necesidades, centros de interés y oportunidades de mejora, prever áreas de actuación, priorizar objetivos así como entrever posibles estrategias de actuación.

Estos resultados van a ser claves fundamentales para la elaboración del documento-borrador del II Plan para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de Ejea y pueblos.

Este borrador será primeramente presentado y trabajado con las integrantes del Consejo Municipal de la Mujer y posteriormente será devuelto a las ciudadanas y ciudadanos para que puedan realizar sus aportaciones al mismo.

El documento estará disponible en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros: www.ejea.es y además se podrán solicitar ejemplares y realizar aportaciones al mismo en el Centro Municipal para la Mujer y la Igualdad, llamando al 976 67 75 37 (mañanas 10:00 h. a 13:00 h) o por correo electrónico: igualdad@aytoejea.es.

Semana para la erradicación de la violencia de género

El pasado domingo 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Más de dos centenares de personas se concentraron en la puerta principal del Ayuntamiento de Ejea para apoyar la lectura del manifiesto.

Este año 2007, comenzó la lectura del manifiesto Nuria Ayerra Concejala Delegada de Igualdad, continuó Gaby Sánchez, de la Asociación de Mujeres Inmigrantes, prosiguió Rubén Jimeno de la Asociación Juvenil Valareña para concluir José. L. Ornat en calidad de policía Judicial.

Posteriormente todas las personas allí concentradas, manifestaron su repulsa mediante una marcha silenciosa por la Avenida Cosculluela.



Asimismo del 26 al 30 de noviembre, se desarrollaron varias actividades enmarcadas dentro de la Semana para la erradicación de la Violencia de Género.

Las diferentes acciones realizadas durante esta semana,

pretendían formar, informar, prevenir y sobre todo sensibilizar a la ciudadanía con objeto de generar un rechazo social hacia cualquier tipo de manifestación violenta en general y hacia las mujeres en particular utilizando para ello

diferentes medios de comunicación.

Durante estos días se pudo leer a lo largo de la Avenida Cosculluela frases que, en cualquier caso, invitaban a la reflexión sobre esta realidad de desigualdades que alcanza su expresión más cruel a través del maltrato hacia las mujeres.

Además escuchamos las voces de niñas y niños, mujeres, hombres y jóvenes, que a través de las ondas mandaban un mensaje o reflexión en contra de la violencia machista.

Una vez más mujeres y hombres de Ejea y sus pueblos, a través de su colaboración, presencia, y sus voces dijeron

NO A LA VIOLENCIA.

Ágora abre el plazo para las colaboraciones

**INVITACIÓN
A PARTICIPAR**
en
ÁGORA.

Revista de cultura, ensayo y creación literaria



La revista de cultura, ensayo y creación literaria, Ágora, ha abierto el plazo para la entrega de colaboración para su número de 2008. Este plazo está abierto hasta el 31 de enero del año próximo. Las personas que estén interesadas pueden remitir sus colaboraciones al

Centro de Profesores de Ejea (Plaza de Goya s/n de Ejea) o al correo electrónico cprejea@educa.aragon.es. Además, Ágora convoca un concurso de literatura infantil y juvenil. Las bases del mismo se encuentran en los centros educativos de Ejea de los Caballeros.

Ejea se vistió de música para Santa Cecilia

La festividad de Santa Cecilia logró de nuevo sacar la música a la calle y hacerla compartir a todos los ejeanos. Desde de la Escuela Municipal de Música se programaron varias actividades. Unas iban dirigidas a los más de 400 alumnos de la Escuela, que participaron en el gymkhana musical. Otras iban dirigidas a compartir la fiesta de Santa Cecilia con toda la sociedad ejeana. Así ocurrió con un pasacalles musical que los miembros de la Banda de Música realizaron por varias calles de Ejea.



La Banda de Música durante el pasacalles

Pero también los músicos que trabajan con la voz quisieron estar presentes en la cita de Santa Cecilia. El domingo 25 de noviembre se celebró el II Encuentro de Coros de Ejea, en el participaron las agrupaciones infantiles de los colegios Mamés Esperabé y Cervantes y la Coral Polifónica Ejea. Las tres corales actuaron por separado interpretando diversas obras. Al final, las tres cantaron también conjuntamente la canción «Así es Ejea». El público, que llenaba el salón del Casino España, disfrutó, aplaudió e incluso coreó algunas de las canciones cantadas por los tres coros.



Encuentro de Coros de Ejea

La Comunidad Cristiana despide a D. Bartolomé Fandos, Párroco de Ejea de los Caballeros durante 18 años

D. Manuel Ureña, Arzobispo de Zaragoza, acompañado de otros 12 sacerdotes celebró una Misa con motivo de la despedida a Don Bartolomé Fandos, cuyo nuevo destino sacerdotal es la Presidencia del Real Seminario de San Carlos en Zaragoza. A

continuación, los grupos parroquiales organizaron un acto de reconocimiento y gratitud, en el que también participó Javier Lambán, Alcalde de Ejea, acompañado de la Concejal de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos, Juana Teresa Guilleme.

El día 2 de diciembre, la Comunidad Cristiana de Ejea celebraba dos actos complementarios para despedir a quien durante 18 años ha estado al frente de la Parroquia de Ejea de los Caballeros: Una Misa de Acción de gracias –en la que 12 sacerdotes, entre los que se encontraban los vicarios Jesús Gracia y Jesús Arduña, acompañaron al Arzobispo de Zaragoza– y un emotivo acto en la Casa Parroquial organizado por los diferentes grupos que integran la comunidad. Esta segunda parte, coordinada por Conchita Palacio,

contó con las intervenciones de Pili Sagate (en representación de las Catequistas), Consuelo Puyod (grupos de pre-Bautismo), M^o Cruz Villa (Cáritas), Tomás López (Comisión de Economía) y Carlos Mendi, en nombre de los compañeros sacerdotes.

Todos ellos coincidieron en destacar la facilidad para trabajar junto a D. Bartolomé, su capacidad de escucha, la libertad otorgada a los grupos para acometer iniciativas, las muchas y diversas iniciativas desarrolladas durante estos años y la

austeridad que en todo momento ha presidido su vida y su trabajo.

Por su parte, Bartolomé se mostraba profundamente agradecido. Con gran emoción expresaba su gratitud a los compañeros sacerdotes, a los grupos de seglares que constituyen el verdadero motor de la actividad parroquial, así como a la colaboración de las sucesivas autoridades civiles. Valoró especialmente la cercanía y el aprecio de la gente que había sentido siempre y, particularmente, en momentos como sus 50 años de sacerdocio, la



Misa de despedida al Párroco Bartolomé Fandos

muerte de su madre o en esos días de despedida.

Intervinieron también D. Manuel Ureña, quien se mostró sorprendido de lo mucho que se quería a D. Bartolomé y quien destacó la disponibilidad que ha tenido durante toda su trayectoria sacerdotal.

Cerró el acto el Alcalde de Ejea, D. Javier Lambán, quien entre otros asuntos destacó las buenas relaciones que se han mantenido entre las dos instituciones, la cordial y respe-

tuosa relación personal entre ambos y los positivos frutos que, en materia de Restauración del Patrimonio Artístico, han dado estas relaciones.

Un pequeño acto de convivencia entre los muchos participantes, en cuyo transcurso se compartió un sencillo ágape, cerró esta celebración en homenaje a Bartolomé Fandos, párroco de Ejea durante 18 años y, a partir de ahora, Presidente del Real Seminario de San Carlos y Director de su Residencia.

CONSTRUCCIONES



C/Jaime I - 10, bajo
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Teléfono/Fax 976 660 034

HERCASA EJEA 2003, s.a.

FISIOTERAPEUTA

Itziar Gallart Royo

Colegiado: 124



ESPECIALISTA EN:

- Osteopatía.
- Terapia Manual analítica.
- Dolor Columna vertebral. (Método Mackenzie).
- Reeducación de la postura.
- Fisioterapia del Deporte.

Petición de hora:

Avda. Gómez Laguna, 34, 2º A. Avda. Cosocullea 35, 1º Izda.
Tel. 976 750 385 EJEA DE LOS CABALLEROS
ZARAGOZA Tel. 976 66 78 31 • Móvil 679 56 04 14

Ejea cuenta ya con dos nuevos servicios para la infancia: Escuela Infantil y Centro de Atención Temprana

El pasado lunes 3 de diciembre tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la presentación de dos nuevos servicios dirigidos a la infancia: la Escuela Municipal Infantil y el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana. Con la puesta en marcha de los dos, Ejea complementa la oferta socioeducativa dirigida a los niños y sus familias.

El acto de presentación contó con la presencia de varios representantes de las Administraciones Públicas, así como representantes de distintas Asociaciones, Fundaciones y Entidad, entre los cuales destacó la presencia del Alcalde de Ejea, Javier Lambán, el Director General de Administración Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Felipe Faci, y el Teniente de Alcalde de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos, Juana Teresa Guillemé.

Tanto Lambán como Faci destacaron en sus intervenciones el paso tan importante que implica la creación y puesta en marcha de estos dos nuevos servicios y de manera más especial la Escuela Municipal Infantil, dentro del compromiso adquirido por ambas Administraciones dirigido y enmarcado en la creación de una red de escuelas infantiles que garantice la existencia de plazas escolares para el ciclo de educación infantil (bloques de 0-3 años).

Por otro lado, Juana Teresa Guillemé, agradeció a todos los asistentes su presencia al acto, manifestando su enorme satisfacción y la de todo el equipo de gobierno por la puesta en marcha de ambos servicios e instando a

todos a seguir trabajando para que este municipio y todos sus habitantes no cejen en su empeño de seguir afianzando las bases como modelo de educación.

La Escuela Municipal Infantil de Ejea propone ofrecer un amplio y adecuado sistema educativo, siendo los padres los encargados de delimitar el horario de permanencia de sus hijos/as en el centro en función de sus necesidades. Ahora ha echado a andar en el Centro Cívico, pero su lugar definitivo será un nuevo edificio en el barrio de Las Eras.

El horario del centro es de 7,30 h a 16,45 h ininterrumpidamente, ofertando varias modalidades en relación a la cuota mensual elegida (Modalidad A- Jornada Continua ó Modalidad B- Jornada partida- Opción B.1- Incluyendo atención horaria de comida / Opción B.2- Sin horario de comida). El proyecto inicial del centro engloba tres unidades, aunque se ha iniciado el servicio con una sola unidad mixta, acogiendo a nueve menores, considerando que la implementación del resto de las unidades será progresiva, conforme vaya incrementando la demanda y el número de matrículas.

También intervinieron en el acto de presentación oficial el Director-Gerente de la Fundación

de Atención Temprana, Jesús Sebastián y el Director-Gerente de la Fundación Rey Ardíd, Manuel Hernández, que destacaron la importancia de la puesta en funcionamiento del nuevo servicio de desarrollo infantil y atención temprana en esta localidad, cumpliendo de esta forma, uno de los objetivos primordiales de la Fundación de Atención Temprana, e invitando a las Administraciones a seguir trabajando dentro del proceso de expansión a nivel comarcal que se está desarrollando.

El principal objetivo respecto a la puesta en marcha de este Centro de Atención Temprana en Ejea, es que los niños que presentan trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos, reciban todo aquello que pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social; así como su autonomía personal.

Finalmente, todos los asistentes giraron visita a ambos centros, ubicados en el caso de la Escuela Municipal Infantil, en el Centro Cívico, de manera momentánea hasta la creación de su nueva sede en el Barrio de Las Eras; y en la Residencia Municipal de Mayores, en el caso del Centro de Atención Temprana.



Visita al Centro de Atención Temprana



Escuela Infantil provisional en el Centro Cívico

Arranca las actividades de la Universidad de la Experiencia

El martes 4 de diciembre tuvo lugar la primera lección del Programa de Sensibilización para la Implantación de la Universidad de la Experiencia en Ejea de los Caballeros. En noviembre ya había sido presentada en sociedad esta nueva iniciativa, con la presencia de Agustín Ubieta, el director de este programa de la Universidad de Zaragoza. En 2008 continuará el programa de actividades.

Bajo el título «La sensibilización ambiental de la industria ganadera: riesgos y auditorías», el profesor de la Facultad de Veterinaria, Pablo Gaspar Sanmartín impartió una conferencia –con debate posterior– en la que, además de plantear los términos de qué es un problema ambiental y establecer las diferencias entre aspectos ecológicos y ecotoxicológicos, se adentrará en la problemática originada por la industria ganadera (tanto en aire como en suelo y agua), para terminar con los conceptos de riesgos y auditorías.

Para poner en situación a quienes no conocen el tema la Universidad de la Experiencia (UEZ) es un programa dirigido a personas de más de 55 años que organiza la Universidad de Zaragoza

con la colaboración del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, así como con la participación de los Ayuntamientos que aspiran a implantar en sus localidades una subselección de la UEZ.

El pasado día 19 de noviembre, el director de la UEZ, Agustín Ubieta, visitaba Ejea y mantenía una reunión con diversos colectivos y personas –potenciales usuarios de la UEZ– (Centros y Asociaciones de Mayores, Educadores de Adultos, Trabajadores Sociales, personas individuales activas) así como con Medios de Comunicación para explicarles el proyecto, para animarles a participar y, sobre todo, para quitar el miedo a estudiar y a adquirir conocimientos universitarios.

De aquí a mayo se desarrollará un pequeño Programa de Sensibilización, que concluirá con el diseño del primer Programa Básico a desarrollar durante el próximo curso 2008-2009 en Ejea.

El denominado Programa Básico consta de 3 años académicos de 150 horas cada uno. Este programa básico consta de:

- Talleres de investigación, sobre temas que sean de interés para la localidad.
- 5 cursos de 16 horas cada uno
- Varias conferencias.

Todo ello permitirá a nuestros mayores ampliar sus conocimientos, seguir contribuyendo a su desarrollo personal y enriquecer la dimensión comunitaria de sus vidas.



Agustín Ubieta y Juana Teresa Guillemé en el acto de presentación

PROGRAMA PARA 2008

Febrero 2008	Días 13, 14 y 15 de febrero (miércoles a viernes). 17:00 a 19:00. Centro Cívico Mini-curso (6 horas): El derecho civil aragonés y los aragoneses, coordinado por CARMEN BAYOD LÓPEZ, profesora de la Facultad de Derecho.
Abril 2008	Día 8 de abril, martes. 19:00. Centro Cívico. Conferencia: El cuento popular. FRANCISCO JAVIER SALVANES PÉREZ, profesor de la Facultad de Educación.
Mayo 2008	Día 13 de mayo, martes. 11:00. Centro Cívico Reunión Ayuntamiento, directores centros de mayores, prensa y director UEZ. Objetivo: Concretar el primer curso del PROGRAMA BÁSICO de la UEZ, para comenzar las clases a primeros de noviembre de 2008 hasta mayo de 2009

El próximo 14 de enero

Santiago Sagaste recibirá, a título póstumo, la Medalla de Oro de la Villa de Ejea

El Pleno Municipal del pasado 3 de diciembre acordó conceder la Medalla de Oro de la Villa de Ejea, a título póstumo, al montañero ejeano Santia-

go Sagaste Ayesa. La distinción le será entregada a sus familiares el próximo 14 de enero de 2008, festividad de El Voto. Santiago Sagaste perdió la vida

el pasado mes de mayo, cuando una avalancha de nieve dio al traste con su intento de ascensión al Dhaulagiri, en el Himalaya.

Además, próximamente verá la luz el libro «Santiago Sagaste. Un camino de cimas desde Ejea hasta el Dhaulagiri». El libro, que recorre la vida deportiva del montañero ejeano, ha sido escrito por Alberto Martínez, editado por Prames y patrocinado por la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Amante del deporte, karate (cinturón marrón-negro), rugby (Club de Rugby Ejea), bicicleta (Quebrantahuesos, prueba cicloturista de Ejea)... Santiago Sagaste destaca en el montañismo-escalada, siendo desde los 13 años uno de sus componentes más activos de Ejea de los Caballeros.

Desde el primer tres mil en el pirenaico Garmo Negro, Sagaste fue completando un brillante palmarés de ascensiones y escaladas en Europa, América y Asia: Aneto, Vignemale, Col du Midi, Gabieto, Punta Negra, Los Mallos de Riglos... 1995 el Izthazihui (5.100 m.), Orizaba (5.700 m.), 1997 el Condorini (5.700 m.) Huayna Potosi (6.088 m.) Illimani (6.480 m.), 1999 el Cotopaxi (5.890 m.) Illinizas Norte y Sur, 2000 el Nevado Urus, el Toqllaraju, el Nevado Alpamayo, la Punta Unión, 2002 Cerro Parva, 2006 el Stok Kamgri (6.158 m.) Kang Yaza (6.400 m.)...

Con sus ascensiones en los Pirineos, Andes, Alpes e Himalaya adquiere una amplia formación como escalador de roca y de hielo que le permiten hojar el Gasherbrun II (8.035 m.) el 22 de julio de 2003, y el Shisha Pangma (8.027 m.) el 10 de octubre de 2004.

En el 2007 lidera la expedición del Club de Montaña Exea al Dhaulagiri que formaban Bruno Gaspar, Luis Royo, Santiago Sagaste, Jose Angel Sánchez, Javier Serrano y Ricardo Valencia. El 13 de mayo de 2007 en su intento de subir la "Montaña Blanca" (8.167 m.) una avalancha de nieve barre el campo II, sepultando a Santiago Sagaste y Ricardo Valencia.



Santiago Sagaste sobre la cima del Garmo Negro (Pirineo)



Valencia y Sagaste en el campo base del Dhaulagiri



Imagen de la portada del libro



En la arista Von Martin al Palas



En la cumbre del Illinizas, con Sánchez



Con Serrano y Valencia tras hacer cumbre en el Shisha



Santi durante el traslado desde Nepal hasta el Tibet

LAS CUATRO ESQUINAS

Ejeako mutilak

Marcelino Cortés

Perdón por la autocita, pero no sé si recordarán que en el número 95 (Septiembre-octubre 2003) de este periódico que ahora tiene entre sus manos escribí un artículo titulado «Vigilen» a propósito del «Plan Ibarretxe» en el que les recomendaba que se mantuvieran atentos a la jugada porque me daba a mí que tarde o temprano la supuesta vasquidad —perdón por la palabra— de Ejea saldría a la palestra como una bala más de las que se están metiendo en el tambor del revólver de esa ruleta rusa a la que algunos insensatos juegan en el País Vasco.

Pues hete aquí que estos vaticinios se han cumplido. La última ponencia política de la formación abertzale ANV recoge entre sus conclusiones la creación de una gran «República de Navarra» de la que formarían parte, además de los ya consabidos territorios vascos y franceses, algunas comarcas de La Rioja y las localidades de Miranda de Ebro, Castro Urdiales y —cáguense por la pata abajo— Ejea de los Caballeros.

Efectivamente, la propuesta desde el punto de vista político no merece dos palabras y pertenece por derecho propio a la categoría de «salidas de pata de banco». Sin embargo, el asunto sí merece una reflexión de otra índole porque ayuda a explicar el germen de muchos problemas que nos rodean.

Estas pretensiones soberanistas de hacer del Ayuntamiento de Ejea una sucursal batarra de la «hendekaritzza» tienen su origen en dos supuestos, uno histórico y otro lingüístico, que han sido completamente revisados y desmentidos por la verdad científica. El problema es que en este caso, como en otros muchos, la ciencia no posee la facultad de borrar falsas ideas, porque ya no lucha contra una «verdad racional», sostenida por la lógica y avalada por la evidencia, sino que se enfrenta a una «verdad sentimental» que ha enraizado en la mitología colectiva de algunas personas. Y los mitos, como las leyendas o los cuentos de niños, pertenecen a la parte irracional del pensamiento. Además, siempre es más confortable el calor que desprende el mito que la gélida temperatura de la verdad.

Pero ustedes no se preocupen por estas reivindicaciones. Podemos continuar estando tranquilos: «Ejea sigue siendo Euzkadi; Tauste, no». ¡Aurrerá Ejeako mutilak!